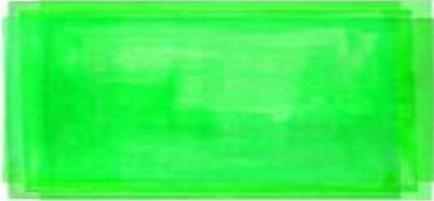




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2013

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 10: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 10

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijan a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: ? regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; ? gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; ? desarrollo de la marina mercante; ? regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	371 - Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional	Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción		003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales		
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad	
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados,	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte

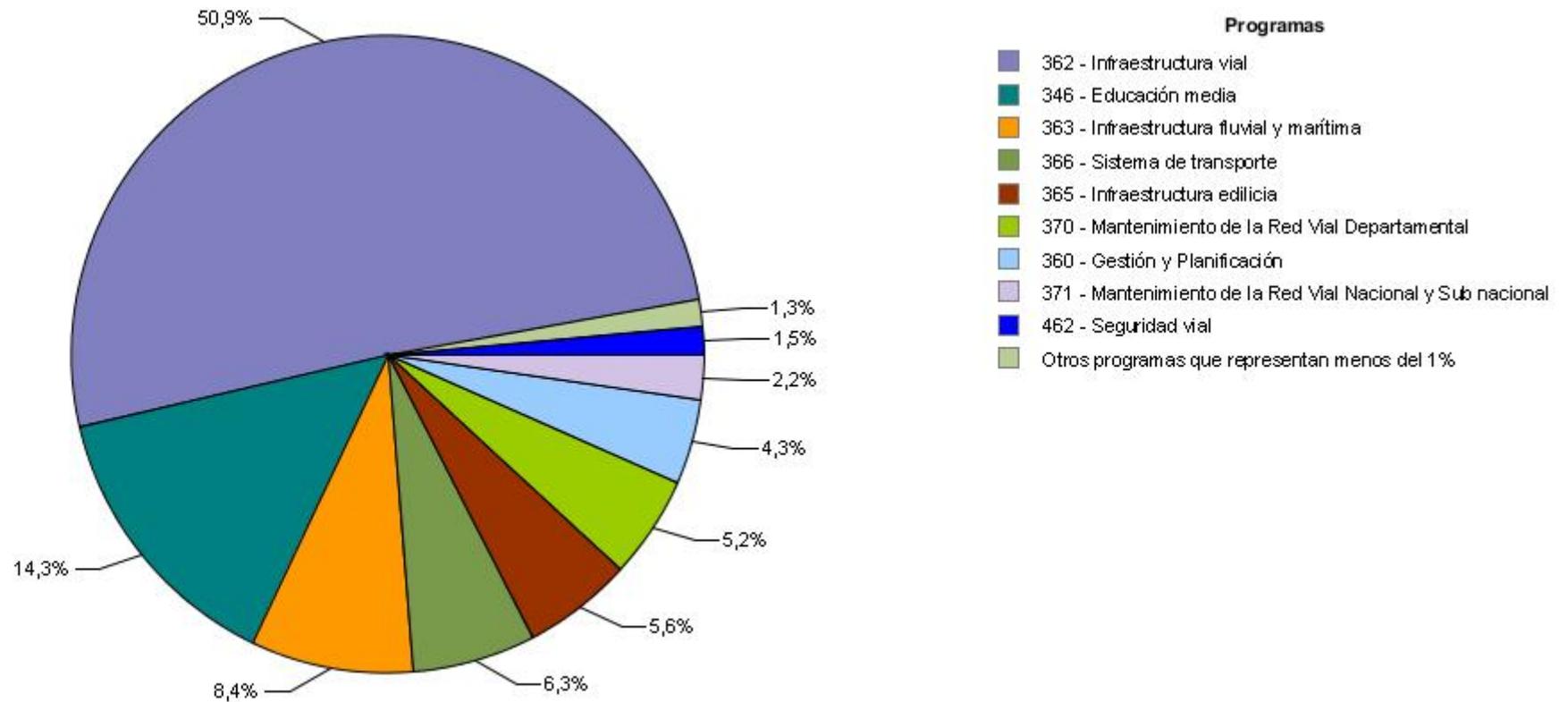
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa

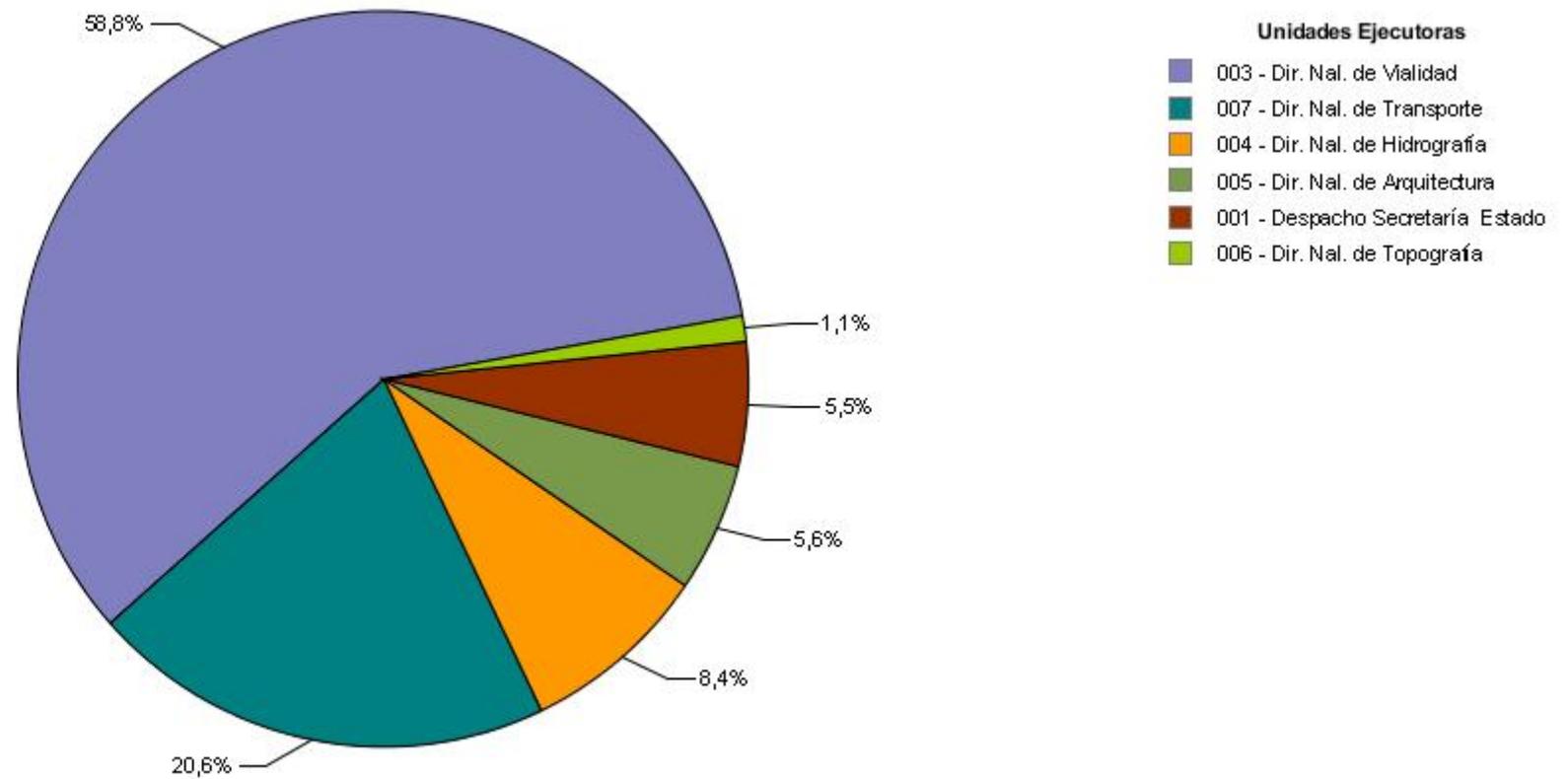


Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.221	934	76,5
	282 - Deporte comunitario	50.000	26.165	52,3
Total del AP		51.221	27.099	52,9
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	2.637	2.114	80,2
	346 - Educación media	978.180	957.536	97,9
Total del AP		980.817	959.650	97,8
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	411.466	286.983	69,7
	361 - Infraestructura Comunitaria	100.000	53.318	53,3
	362 - Infraestructura vial	4.530.113	3.410.870	75,3
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	686.795	561.331	81,7
	365 - Infraestructura edilicia	494.773	377.229	76,2
	366 - Sistema de transporte	583.602	420.403	72,0
	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	350.000	350.000	100,0
371 - Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional	150.000	149.302	99,5	
Total del AP		7.306.749	5.609.436	76,8
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	5.871	5.119	87,2
Total del AP		5.871	5.119	87,2
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	2.565	1.364	53,2
Total del AP		2.565	1.364	53,2
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	185.337	100.666	54,3
Total del AP		185.337	100.666	54,3
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	515	515	100,0
Total del AP		515	515	100,0
Total por Inciso		8.533.075	6.703.849	78,6

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



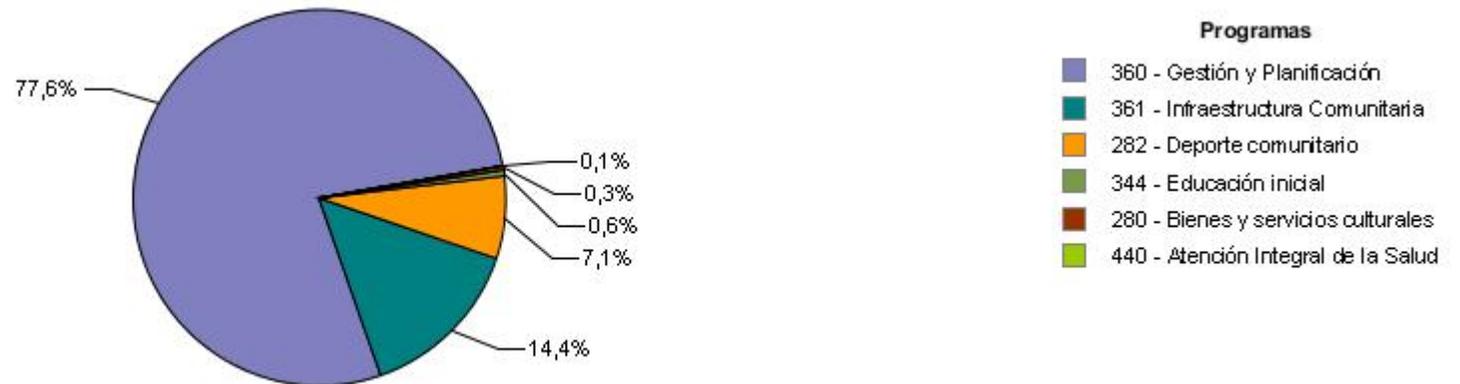
Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	566.589	369.927	65,3
003 - Dirección Nacional de Vialidad	5.132.889	3.941.620	76,8
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	686.795	561.331	81,7
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	494.974	377.430	76,3
006 - Dirección Nacional de Topografía	88.746	74.651	84,1
007 - Dirección Nacional de Transporte	1.563.082	1.378.890	88,2
Total por Inciso	8.533.075	6.703.849	78,6

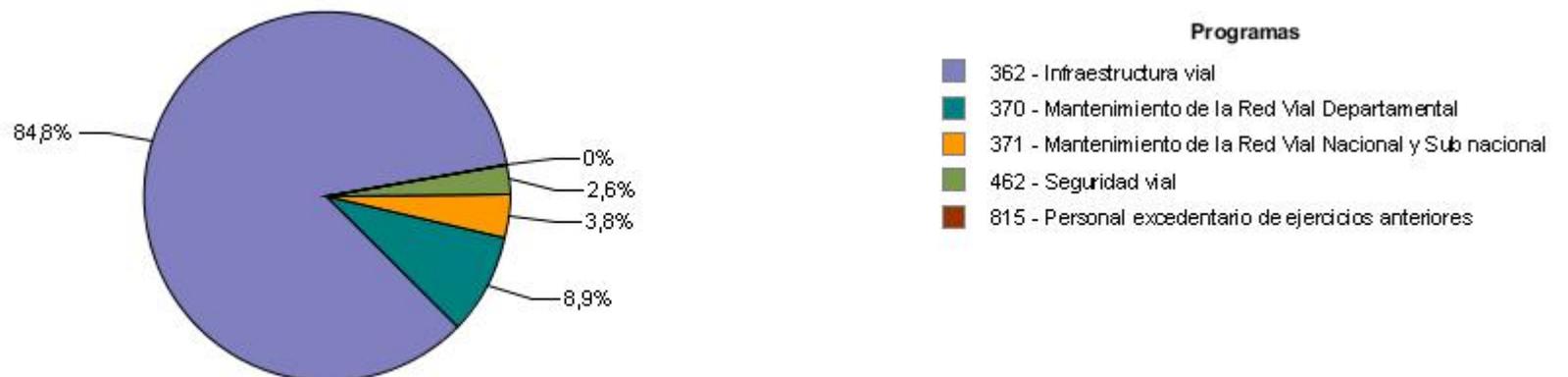
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Vialidad



Fuente: SIIF

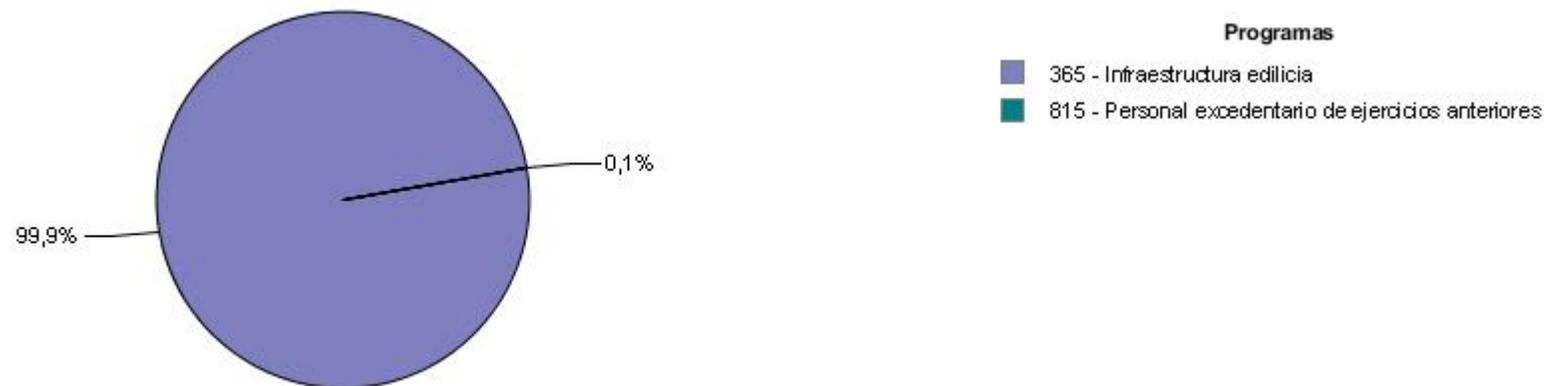
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Hidrografía



Fuente: SIIF

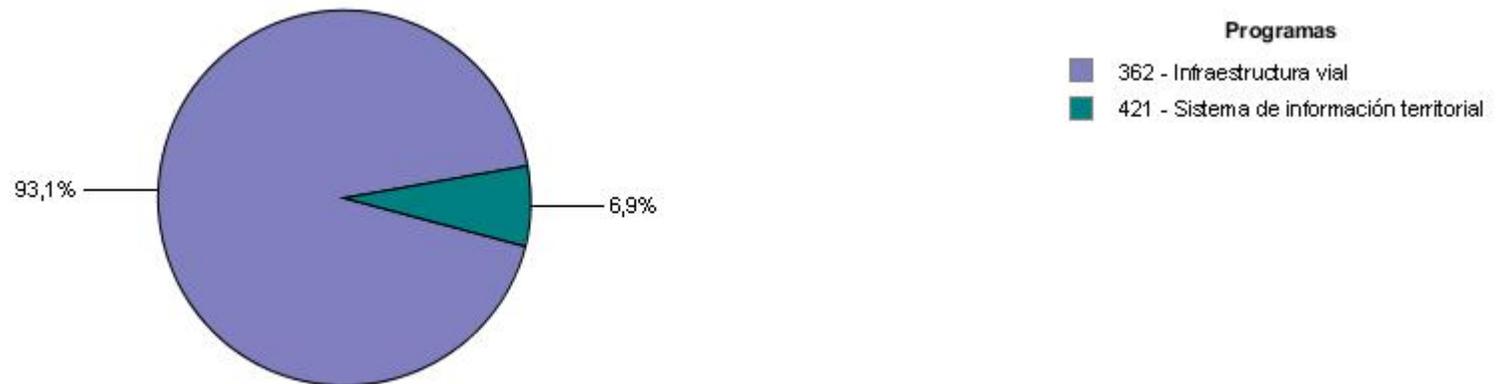
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Arquitectura



Fuente: SIIF

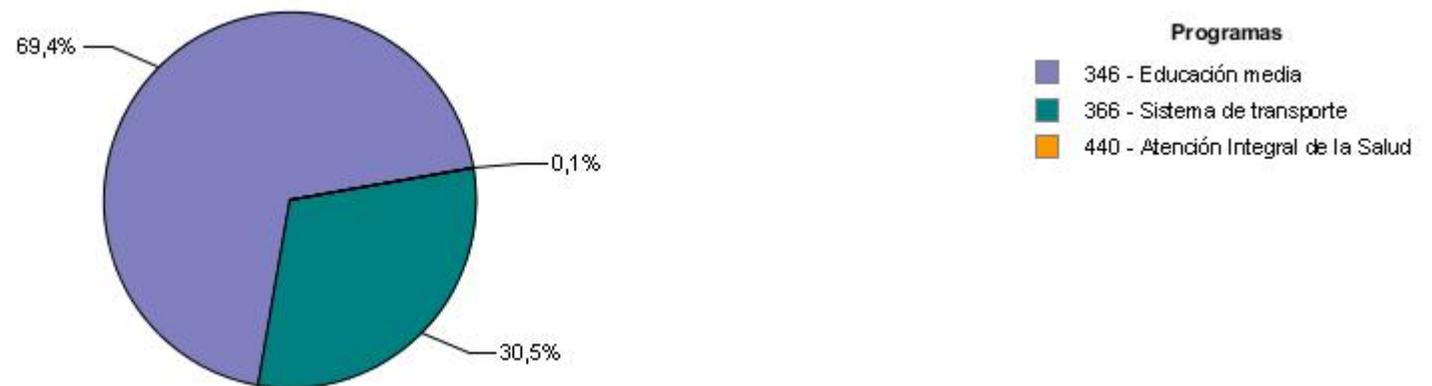
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 006 - Dirección Nacional de Topografía



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Transporte



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN

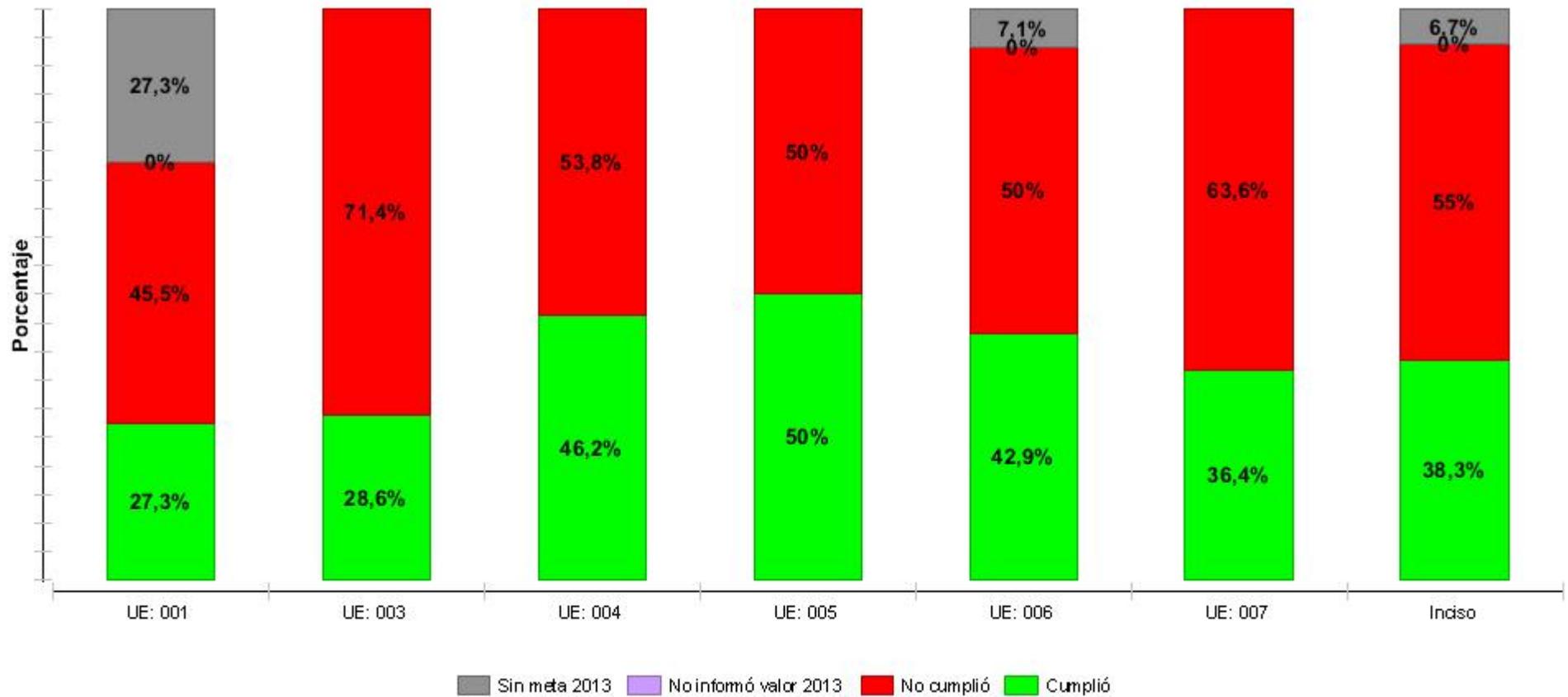
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	3	5	3	0
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	2	5	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	6	7	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	2	2	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	6	7	1	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	4	7	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	23	33	4	0

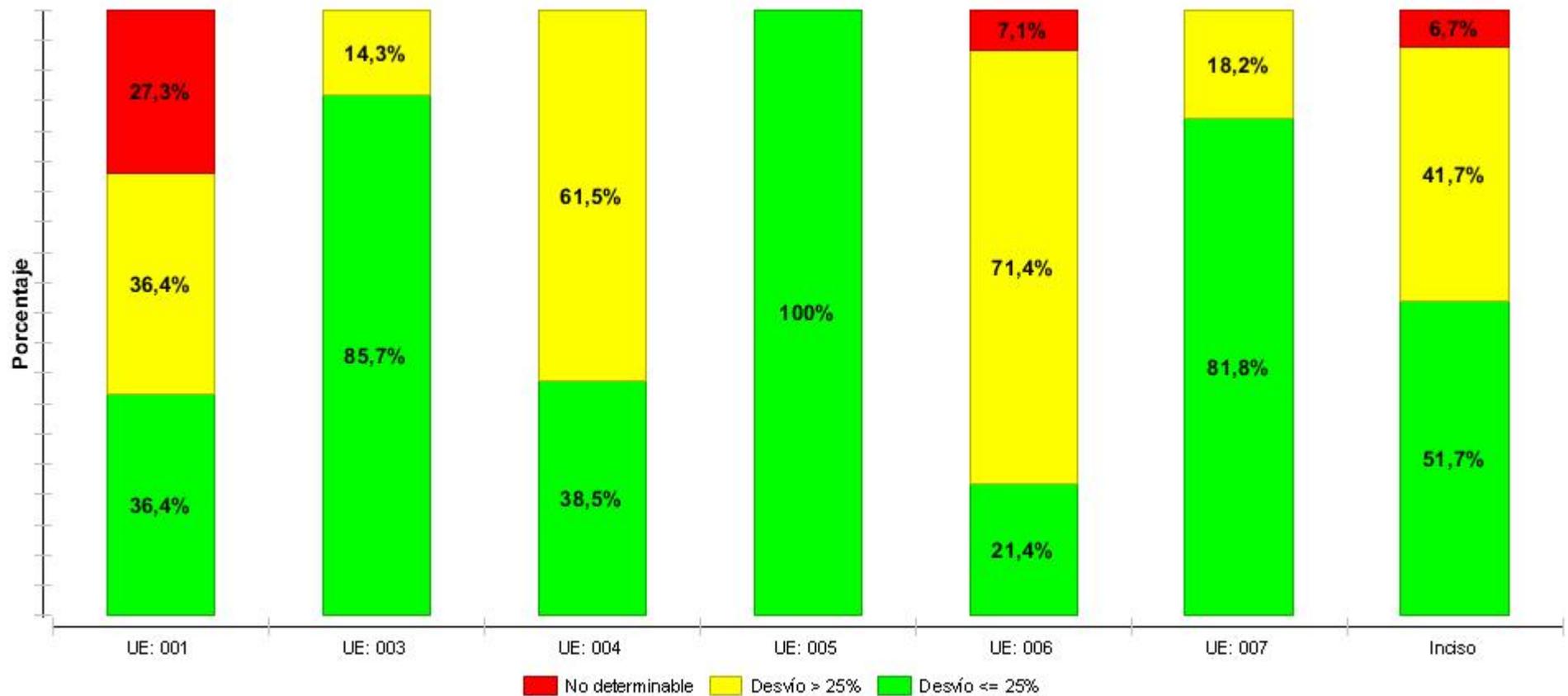
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2013 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2013 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2013.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	4	4	3
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	6	1	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	5	8	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	4	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	3	10	1
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	9	2	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	31	25	4

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			(bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos,	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
COMUNICACIONES		con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: ? regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; ? gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; ? desarrollo de la marina mercante; ? regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	371 - Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional	Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales		003 - Dirección Nacional de Vialidad
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Convenios suscritos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscritos	Unidades	14,00	35,00	21,00	No se cumplió la meta ya que el crédito está topeado al 67%.	35,00

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Obras ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	22,00	25,00	21,00	No se cumplió la meta ya que el crédito está topeado al 67%.	25,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

Objetivo complementario del Inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo complementario de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes del interior del país mediante el pago correspondiente a las empresas de transporte de pasajeros por carretera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Estudiantes beneficiados	Cantidad de estudiantes beneficiados por el subsidio del boleto	Unidades	54.193,00	28.295,00	295.351,00	El beneficio se extendió al 100% del universo estudiantil, por lo tanto el valor difiere de la meta original, donde el alcance fue menor. El valor NO incluye a Mvd. Información suministrada por la Asesoría de Est.y Eval. Económica de las Concesiones.	28.394,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	1.005,00	800,00	852,00		800,00

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de coordinación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Coordinaciones departamentales	Cantidad de coordinaciones departamentales	Unidades	13,00	18,00	13,00	El proceso de selección se demoró en ONSC. Actualmente se encuentran trabajando los 18 Coordinadores.	18,00

Objetivo de gestión interna de UE: Nueva Estructura funcional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la aplicación de una nueva estructura funcional del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Unidades Ejecutoras Reestructuradas	Cantidad acumulada de Unidades Ejecutoras con nueva estructura funcional implementada	Unidades	1,00	0,00	6,00		0,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Planificación y Logística	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo logístico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Eventos de promoción	Cantidad de eventos de promoción	Unidades	13,00	0,00	6,00		0,00

Objetivo sustantivo de UE: Investigación y estudio para la toma de decisiones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Proyectos de investigación y estudio	Cantidad de proyectos de investigación y estudio realizados en el año	Unidades	3,00	3,00	3,00		3,00

Objetivo sustantivo de UE: Planificación estratégica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Institucionalizar y mantener la planificación estratégica, asegurando la efectiva coordinación de las actividades de transporte, logística e infraestructura.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Plan Estratégico Uruguay 2030	Plan elaborado=1, otro caso=0	Unidades	1,00	0,00	0,00	Se cumplió de acuerdo a la planificación estratégica	0,00

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

de las respectivas comunidades

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	32,00	55,00	26,00	No se cumplió la meta ya que el crédito está topeado al 67%.	55,00

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Obras ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	38,00	40,00	26,00	No se cumplió la meta ya que el crédito está topeado al 67%.	40,00

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Actualización del Inventario Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios	Porcentaje	100,00	100,00	157,00	Se superó la meta fijada, ya que no se puede estimar numericamente el	100,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	necesarios para las futuras obras efectuadas/ Inscripciones y reinscripciones previstas realizar)* 100					Nº de inscripciones, dado que depende de las obras nuevas a realizarse en el año siguiente.	

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Predios liberados para la obra pública	(Cantidad de predios liberados para la obra (ocupación) / Total de expedientes iniciados) * 100	Porcentaje	78,00	88,00	44,00	No se alcanzó la meta debido a la resistencia por parte de los propietarios al criterio de tasación aplicado en la obra By Pass Nueva Palmira, lo que enlenteció los trámites expropiatorios.	88,00
Costo directo en expedientes de expropiación tramitados	Gasto del Centro de Actividad/ Cantidad de expedientes tramitados	Pesos uruguayos	5.800,00	5.000,00	5.340,00	El valor obtenido es producto de la estimación del costo del Centro de Actividad ya que no se cuenta con RRHH y tecnología adecuada para determinar en forma exacta dicho valor.	5.000,00
Calidad en los trámites de expropiación	(Cantidad de predios escriturados en vía administrativa / Total de expedientes iniciados) *100	Porcentaje	31,00	85,00	37,00	Los expedientes iniciados no escriturados responden a los padrones para la Obra By Pass Nueva Palmira cuyos propietarios no estaban de acuerdo con el criterio de tasación aplicado.	85,00

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados/ Cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados) *100	Porcentaje	47,46	50,00	73,00	Se superó la meta propuesta	50,00
Asesoramientos tramitados a Organismos del Estado	Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados/ Cantidad de personal del Centro de Actividad afectado a dicha tarea	Unidades	35,00	25,00	35,00	Se supero la meta propuesta	25,00

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Ejecución red vial	Número acumulado de kilómetros ejecutados en el período.	Kilómetro	976,00	1.174,00	1.104,00		1.174,00

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Estado de Confort (Índice de Rugosidad)	Se multiplica el porcentaje de la red en estado Muy Bueno por 4, el porcentaje de la red Buena por 3, el Porcentaje de la red Regular por 2 y el porcentaje de la red en estado	Unidades	2,42	2,41	2,43	El indicador refleja un leve aumento acercándose al nivel global complejo bueno.-	2,41

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	Malo por 1, finalmente se suman los resultados parciales.-						
Relación entre Valor del Patrimonio Actual y el Valor Patrimonial admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional/ Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Unidades	971,00	1.008,00	979,00	Se observa una mejora respecto a valor alcanzado en el año 2012, lo que refleja el aporte estructural de las inversiones realizadas en el año 2013.-	1.008,00
Evolución del Costo de Operación Vehicular cada mil vehículos-kilómetro	El costo se calculará en función de la Rugosidad de la Red Vial relevada en cada año. Valores en dólares.-	Unidades	4.964,00	4.906,00	4.956,00	El costo de operación si bien supera la meta, se sitúa levemente por debajo del nivel alcanzado en el año 2012, lo que resulta de las mejoras percibidas por los usuarios dadas las inversiones realizadas.-	4.906,00

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en las redes secundarias y terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva respecto al total de kms previstos en el quinquenio	(Cantidad acumulada de Kilómetros ejecutados en la Red Productiva / cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red) *100	Porcentaje	31,20	36,00	35,26	Refiere a los kilómetros de rehabilitación acumulados a la fecha (1.104 kms).-	36,00

Objetivo sustantivo de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector , de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Relación entre Inversión real y prevista en mejora tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica / Inversión prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	95,00	100,00	95,00	Corresponde a los procesos de certificación de calidad del Boletín de Valores Base (Premio a la Gestión Pública), y modalidad de los Contratos de Mantenimiento, además la conformación del Manual Ambiental en un 50% y el Manual General de Obras (100%)	100,00

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Kilómetros de vías navegables	Suma de la longitud de los cursos navegables que tienen las condiciones adecuadas para la navegación.	Kilómetro	182,00	182,00	182,00		182,00
Amarras operativas	Cantidad de amarras en condiciones operativas en puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía	Unidades	1.433,00	1.430,00	1.400,00		1.430,00

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realización de batimetrías de vías navegables; proyecto y ejecución de dragados por administración directa o a través de terceros; autorización de obras de dragado proyectadas por terceros; señalización de canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Volumen dragado anual	Suma de los volúmenes de cada obra de dragado en vías navegables y puertos bajo jurisdicción de la DNH, calculados como diferencia de batimetrías final e inicial	Metro cúbico	260.000,00	250.000,00	105.000,00	La ejecución del presente ejercicio se ha visto reducida por aplicación del tope de ejecución asignado a la UE, por roturas de embarcaciones y por carencia de personal embarcado para las tareas.	270.000,00
Ejecución del plan del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	20,00	80,00	31,00	La ejecución acumulada se ha visto reducida por aplicación del tope de ejecución asignado a la UE, y dado que en ejercicios anteriores el crédito de este proyecto fue reasignado a otros proyectos.	80,00
Ejecución del plan anual	Ejecución real del año de medición x100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	34,00	64,00	54,00	La ejecución del presente ejercicio se ha visto reducida por aplicación del tope de ejecución asignado a la UE.	64,00

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Amarras días turístico-deportivas vendidas	Cantidad anual de amarras día vendidas en puertos deportivos bajo administración de la DNH	Unidades	185.373,00	160.000,00	206.096,00	A partir de agosto de 2012 se implantó nuevo sistema de facturación de amarras, modificando ciertos criterios y surgiendo estas cantidades automáticamente del sistema .	165.000,00
Tonelaje movilizado	Cantidad movilizada anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo la competencia de	Tonelada	9.881,00	8.600,00	10.390,00		9.000,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	la DNH						
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición X 100/ Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	85,00	65,00	105,00	La meta fue modificada para el presente ejercicio, no reflejándose en la misma la cifra acumulada. Se modificará para el ejercicio 2014.	65,00
Implementación de planes de contingencia (Mejora de Gestión)	Planes implementados en cada puerto x 100/ Totalidad de planes x puertos administrados por la DNH	Porcentaje	s/i	60,00	0,00	No se ha logrado avanzar en la implementación de los planes, fundamentalmente por falta de recursos humanos capacitados.	60,00
Ejecución del plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	115,00	100,00	85,00	La ejecución del presente ejercicio se ha visto reducida por aplicación del tope de ejecución asignado a la UE.	100,00

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Administrar los álveos de dominio público		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Permisos de extracción de materiales	Cantidad de permisos de extracción	Unidades	475,00	511,00	510,00		511,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	de materiales registrados						
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas	Unidades	412,00	412,00	411,00		412,00

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP en la medida de la demanda marcada sobre ellas, y habiéndose cumplido ya para las mismas las etapas de estudio y proyecto en el periodo anterior. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos y proyectos de nuevas obras así como también el mantenimiento y administración de obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Avance de ejecución física de obras hidráulicas	(Volumen ejecutado de obras hidráulicas / Volumen proyectado de obras hidráulicas) *100	Porcentaje	7,82	10,00	22,00	La ejecución acumulada se ha visto reducida por aplicación del tope de ejecución asignado a la UE, y dado que en ejercicios anteriores el crédito de este proyecto fue reasignado a otros proyectos. La meta fue modificada para el presente ejercicio,	10,00
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio (incluye el total del proyecto de inversión)	Porcentaje	7,00	10,00	21,00	La ejecución acumulada se ha visto reducida por aplicación del tope de ejecución asignado a la UE, y dado que en ejercicios anteriores el crédito de este proyecto fue reasignado a	10,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
						otros proyectos. La meta fue modificada para el presente ejercicio,	
Ejecución del Plan de obras anual	(Ejecución real del año de medición/ Ejecución anual prevista) *100	Porcentaje	14,00	15,00	83,00	La ejecución del presente ejercicio se ha visto reducida por aplicación del tope de ejecución asignado a la UE. La meta fue modificada para el presente ejercicio, no correspondiendo con la realidad. Se modificará para el ejercicio 2014.	15,00

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público		5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Inversión de terceros en obras	Monto total de inversión realizada por terceros en obras a través de la Dirección Nacional de Arquitectura (en millones de pesos)	Pesos uruguayos	254,56	110,00	250,00		110,00

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Área de actuación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el territorio Nacional. Asumiento en toda su plenitud el ámbito que por Ley le corresponde.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Unidades Ejecutoras Comitentes	Cantidad de Unidades Ejecutoras incorporadas	Unidades	84,00	74,00	84,00	Se superó la meta.	76,00
Inversión de terceros en Administración Directa	Monto ejecutado en obras por Administración Directa en el ejercicio / Monto previsto total para obras por Administración Directa	Porcentaje	0,88	1,00	0,99	Se producen leves atrasos por indefinición de destino de saldos globales de obra.	1,00
Inversión de terceros en Obras por Contrato	Monto ejecutado en Obras por Contrato en el ejercicio/ Monto previsto total para Obras por Contrato	Porcentaje	0,99	1,00	0,99	Leve desfasaje respecto de la meta por causas climáticas	1,00

Objetivo sustantivo de UE: Políticas sectoriales y vínculos con las áreas programáticas

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cumplimiento de obras definidas como prioritarias	Obras prioritarias ejecutadas/ Obras definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo	Porcentaje	1,00	1,00	1,00	Se cumplió la meta de ejecución de obras en Casa Pérsico	1,00

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo.

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente y confiable del transporte aéreo de pasajeros y de cargas. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Aéreo con el cometido de actuar como eje regulador de la actividad aerocomercial del país y la promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Movimiento de pasajeros en Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de pasajeros que entraron o salieron del país por el Aeropuerto de Carrasco	Unidades	1.457.341,00	1.627.736,00	1.561.940,00	Información obtenida de la página web de la DINACIA.	1.627.736,00
Movimiento de carga por Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de toneladas importadas y exportadas movilizadas anualmente por el Aeropuerto de Carrasco	Tonelada	18.083,00	31.061,00	30.900,00	El valor se desglosa de la siguiente forma: importaciones 17.351, exportaciones 13549. Fuente: página web de DINACIA.	31.061,00

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), mayor eficiencia y eficacia en los controles de pesos y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, entre otras múltiples medidas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	Cantidad de camiones-equivalentes inspeccionados, calculado a partir de la equivalencia de los distintos vehículos inspeccionados en relación a un camión-tipo.	Unidades	29.173,00	29.775,00	29.895,00	Información brindada por SGS (SUCTA), empresa concesionaria de la ITV y revisada por la Asesoría de Ingeniería de Transporte	31.562,00
Vehículos pesados en balanzas del sistema de pesaje	Cantidad de vehículos sometidos que pasan anualmente por el sistema de control de pesaje en todo el país	Unidades	1.917.823,00	1.825.133,00	1.981.031,00	El dato surge del sistema informático del sistema de pesajes, revisado por la Asesoría de Ingeniería de Transporte e incluye todas las estaciones del país.	1.934.641,00

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), programas de renovación de flotas de vehículos, implementación de un Centro de Monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
--------	--------------------	--------------	------------	-----------	------------	-----------------	-----------

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces.	Unidades	440.526,00	492.111,00	430.197,00	Información de servicios de corta, media y larga distancia brindada por Gralado S.A. (concesionaria de la terminal tres cruces) y revisada por División Pasajeros DNT	536.401,00
Ómnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente.	Cantidad de omnibus que pasan anualmente por la inspección técnica vehicular	Unidades	3.891,00	2.325,00	6.303,00	Información brindada por SGS (SUCTA), concesionaria de la ITV y revisada por la Asesoría de Ingeniería de Transporte	2.534,00

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de cargas, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y el fomento de la marina mercante nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Movimiento de carga por el Puerto de Montevideo	Cantidad de toneladas anualmente cargadas y descargadas en el Puerto de Montevideo	Tonelada	20.276.503,00	14.487.581,00	12.437.566,00	Información obtenida de la página web de la ANP	15.356.835,00
Movimiento de pasajeros en puertos del país	Cantidad de pasajeros entrados y salidos por los puertos del país	Unidades	2.565.985,00	3.068.464,00	2.707.498,00	El valor incluye las salidas y entradas en los puertos de Montevideo, Colonia y Salto. Fuente: página web de la ANP.	3.068.464,00

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Area Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del Área Metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Toques de andén en Terminal Baltasar Brum (Río Branco)	Cantidad anual de vehículos que arriban a la terminal metropolitana Baltasar Brum	Unidades	1.448.808,00	1.500.000,00	1.487.136,00	Información brindada por Kelir S.A Concesionaria de la terminal Baltasar Brum	1.500.000,00

Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Mantenimiento de la Red Vial Departamental Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Mantenimiento vial departamental	Cantidad de kilómetros mantenidos por año conjuntamente con las Intendencias Municipales	Kilómetro	9.300,00	9.300,00	9.209,00		9.300,00

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada).-

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Kilómetros ejecutados mantenidos en la Red Vial deptal.	(Kilómetros mantenidos cada año en la red vial deptal./ Kilómetros Asignados)*100	Porcentaje	100,00	100,00	99,02	Se ejecutaron 9.208,86 kilómetros de mantenimiento ordinario en la caminería rural correspondiente al	100,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
						Programa 370.-	

Programa 371 Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras viales departamentales	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Obras viales departamentales	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico (Piloto) del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Puestos de trabajo creados	(Cantidad acumulada de puestos de trabajo creados en el período/ Cantidad de puestos necesarios para el funcionamiento del Nodo Periférico Piloto del MTOP) *100	Porcentaje	s/i	100,00	50,00	A través de la Fundación Ricaldoni se crearon tres puestos de trabajo para dicho Proyecto.	100,00
Integración al Nodo Periférico	Cantidad de UE y otros Organismos participantes en el Proyecto	Unidades	2,00	4,00	3,00	Las Unidades participantes son la Dirección Nacional de Topografía, Dirección Nacional de Vialidad y Dirección Nacional de Planificación y Logística.	4,00
Información del Nodo Periférico actualizada	(Cantidad acumulada de información actualizada/ Cantidad de información planificada actualizar) *100	Porcentaje	s/i	80,00	0,00	Este indicador no puede ser evaluado ya que se contruyó sin tener en cuenta que no es medible en Unidades, por lo cual deberá ser eliminado	100,00
Calidad de información del Nodo	(Información rechazada por los usuarios/ Total de información actualizada) *100	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	Este indicador no puede ser evaluado ya que se contruyó sin tener en cuenta que no es medible en Unidades, por lo cual deberá ser eliminado	5,00

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Usuarios de la Red Geodésica	(Cantidad de usuarios de la Red en el año/ Cantidad de usuarios de la Red en 2009) *100	Porcentaje	100,00	0,00	0,00	Los valores son 0 debido a que este Proyecto fue desestimado por la Superioridad.	0,00

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio historico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georeferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Planos integrados a la base	(Cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro / Cantidad de planos ingresados a la base de datos) *100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió la meta	100,00
Generación de planos de mensura digitalizados	(Cantidad de planos microfilmados, digitalizados y georeferenciados/ Cantidad total de planos ingresados al Archivo Nacional de Planos de Mensura) *100	Porcentaje	0,80	3,00	1,05	No se cumplió la meta por falta de RRHH especializados, utilizándose los existentes para el microfilmado de 7500 planos para el Frigorifico ANGLO, 100 planos para AFE y el control de calidad digital e indexado de 60.500 planos.	3,00
Calidad en el trabajo de Microfilmación	(Cantidad de respaldos digitales rechazados por los usuarios/ Cantidad total de planos ingresados a la base de datos en el período) * 100	Porcentaje	5,00	5,00	0,00	No hubo planos rechazados	5,00

Programa 422 Registro de Empresas

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Registro Nacional de Empresas de Obras

Vigencia 2010 a 2014

UEs que contribuyen

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 422 Registro de Empresas

Públicas	UEs que contribuyen
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Certificados de contrato	Cantidad de certificados de contrato expedidos a las empresas adjudicatarias	Unidades	189,00	150,00	2.197,00		155,00

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Empresas habilitadas	Cantidad de empresas habilitadas para la ejecución de obra pública	Unidades	1.152,00	1.370,00	1.317,00		1.370,00
Sanciones e incumplimientos procesados	Cantidad de sanciones procesadas por el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública debido a incumplimientos de contrato por parte de las empresas	Unidades	123,00	50,00	208,00		40,00
Certificados expedidos	Cantidad de certificados expedidos en el año a empresas nacionales y extranjeras	Unidades	1.545,00	984,00	2.197,00		984,00

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo complementario del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con el convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos de Montevideo desde localidades que disten más de 250 kilómetros de la capital del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Pacientes trasladados	Cantidad de pacientes trasladados	Unidades	1.005,00	1.005,00	901,00	El valor se descompone de la siguiente manera: 874 pacientes y 27 acompañantes. Info suministrada por la Asesoría de Eval.y Est. Económico de las Concesiones	1.005,00

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Intervenciones para mejora de la Seguridad Vial	Cantidad acumulada de puntos conflictivos intervenidos	Unidades	157,00	84,00	189,00		84,00

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Porcentaje de puntos conflictivos de la red intervenidos respecto a los identificados	(Cantidad acumulada de Puntos conflictivos intervenidos/ Cantidad de Puntos conflictivos identificados en la red) *100	Porcentaje	52,00	40,00	62,61	Corresponde a iluminación de Empalme de Ruta 2 y 24, e iluminación de Accesos a Dolores (ampliación). Por otro lado se construyeron 30 nuevos refugios peatonales a lo largo de la red vial nacional.-	100,00

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2013

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

I. Misión

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Administra los servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijan a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Sala de Arte

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

A nivel cultural en la Sala de Arte “Carlos Federico Saéz” se han instalado muestras de artistas uruguayos relevantes, expositores extranjeros y muestras temáticas, que impulsan enfoques relativos a género, no violencia, promoción de Pymes, arte en general y apoyo a artistas emergentes, entre otros. Se realizan visitas guiadas para públicos estudiantiles.

Las muestras anuales realizadas en la Sala de Arte han sido las siguientes:

Año	Meta	Valor
2010	20	13
2011	20	16
2012	20	19
2013	15	14

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con instituciones deportivas

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

A nivel deportivo, se han firmado varios convenios con Instituciones Deportivas, seleccionados a partir de estudios sociales realizados y de ponderar la contrapartida social propuesta. Un ejemplo del resultado de esta política social inclusiva es que niños y niñas de escuela pública durante diez años estén asistiendo a clases de natación en clubes deportivos y que en algunos casos brindan no sólo las instalaciones sino también los docentes y el traslado, así como becas en la Institución para el equipo docente que acompaña a los niños.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Centro Preescolar

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria, brindando a su vez las facilidades al funcionario en este punto.

Se realizó un convenio cuya cobertura era de 70 niños y se inscribieron 60, por lo tanto fue cubierta **toda** la demanda.

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Boleto de Estudiante

Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.

Se extendió el subsidio del boleto de estudiante al 100% del universo estudiantil con el objetivo de colaborar con el estudiante que tiene

dificultades en su traslado al Instituto de Enseñanza, de manera que pueda culminar su educación media y disminuir así las deserciones que por tal motivo se generan. Por este motivo el valor difiere de la meta original.

Se implementó la tarjeta electrónica como medio de validación de viajes gratuitos para todos los estudiantes.

A su vez, se aprobaron Convenios con las Intendencias para la financiación del traslado de los alumnos de 1er. y 2º. Ciclo de Enseñanza Media pública.

También se logró el subsidio del boleto a estudiantes de enseñanza media del interior del país.

Año	Meta	Valor
2010	28000	24857
2011	28000	30241
2012	28098	54193
2013	28295	295351

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Planificación y Logística

Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística.

Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.

A nivel de planificación general se logró consolidar la firma de un Acuerdo por Uruguay Logístico 2030, conteniendo una planificación a

largo plazo, que ha sido apoyada por todos los partidos políticos con participación parlamentaria, por los trabajadores y las principales cámaras empresariales a nivel logístico. De esta manera se han promovido mejores sinergias entre el transporte de carga y la planificación territorial tendiendo a incrementar la participación del transporte fluvio-marítimo y ferroviario, desarrollando infraestructuras intermodales, para minimizar el impacto ambiental y mejorar la eficiencia energética en el sector transporte, tal y como fue acordado.

El Instituto Nacional de Logística inició sus actividades con los operadores logísticos privados y estatales, coordinando y planificando acciones conjuntas de gran relevancia para el sector.

Se ha fortalecido la Dirección Nacional de Planificación y Logística, lo que permite trabajar en el estudio de proyectos a largo plazo como el Puerto de Aguas Profundas, Cargas a Usuarios de rutas, el desarrollo del Ferrocarril, facilitación de accesos a Nueva Palmira, el puerto de Montevideo, entre otros temas.

Nombre: Mejora de gestión administrativa

Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Se realizó la Planificación Estratégica del Inciso, así como también la Capacitación y Formación del personal en apoyo a las líneas de trabajo del Ministerio. De un total de 3.201 funcionarios se efectuaron 2.290 capacitaciones a nivel de Inciso, correspondiendo a un 72% de capacitaciones sobre el total de funcionarios, con cursos que se realizaron atendiendo al expediente electrónico y a diferentes áreas o temáticas.

Se implementó el sistema de Expediente Electrónico para todo el Inciso habiéndose capacitado a 852 funcionarios con este fin.

Siguiendo con el proceso de descentralización profunda, el MTOP nombró y capacitó a los Coordinadores Departamentales que trabajan descentralizadamente en las políticas del Ministerio, y han comenzado a relevar información acerca de inmuebles ociosos y control de cartelería en las rutas así como de todos los servicios de transporte.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades

Se busca que la firma de convenios sociales colabore con el proceso de desarrollo social y cultural dentro de la comunidad. Se democratizó el acceso a los Convenios a través de un llamado anual. Se tiene en cuenta para la selección de proyectos presentados, la finalidad de la obra y su impacto social tanto en la población directamente comprendida como el resto de la población local.

Se destaca además el hecho de que cada institución beneficiada realiza sus propios aportes y brinda contrapartidas a la sociedad en su conjunto, privilegiando los sectores más vulnerables.

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Expropiaciones y Estudios Topográficos

Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte

mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones

Se ha comenzado con las expropiaciones para el desarrollo de Infraestructura Vial y del Puerto de Aguas Profundas (P.A.P.). El desarrollo del P.A.P. es relevante a nivel del país y la región como infraestructura estratégica que se agrega a la plataforma logística impactando positivamente en la actividad productiva, generando beneficios económicos que por su alcance y su impacto tienen un carácter histórico.

Nombre: Infraestructura vial carretera

Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo.

La infraestructura vial tiene, para este Ministerio, un claro valor democrático, por eso durante el ejercicio 2012 la inversión del sector vial se ha consolidado con la ejecución de obras en el 100% de la malla, bajo distintas modalidades estratégicas en lo que refiere a la rehabilitación o reconstrucción de rutas y puentes bajo la modalidad de obras por contrato, y con la potenciación por otro lado del programa de mantenimiento por niveles de servicio contratado.

Se realizaron inversiones de diverso tipo para el mantenimiento y desarrollo de la Infraestructura Vial, pero en consonancia con el tope presupuestal que ha tenido este Ministerio, dado que no se pudo contar con el crédito presupuestal original. De todas formas las inversiones han permitido un acotamiento de la brecha respecto al Estado de Confort planificado.

El Estado de Confort (Índice de Rugosidad) ha tenido la siguiente evolución:

Año	Meta	Valor
2010	2,49	2,65
2011	2,43	2,46
2012	2,44	2,42
2013	2,41	2,43

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo portuario y fluvial

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

Se ha avanzado en fortalecer la infraestructura portuaria así como en el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, a través de inversiones tales como el Puerto de La Paloma, el Puerto de Punta del Este, Colonia, Dársena Higuieritas, entre otros.

El Poder Ejecutivo ha decidido desarrollar un puerto de aguas profundas. Para ello ha creado una Comisión Interministerial del Puerto de Aguas Profundas (CIPAP). La DNH, con la supervisión de la mencionada comisión, se encuentra llevando a cabo los estudios básicos necesarios para la concreción de dicho proyecto.

A nivel de Desarrollo Fluvial, los indicadores más relevantes al respecto son los siguientes:

Amarras operativas

Año	Meta	Valor
2010	1340	1405
2011	1416	1433
2012	1430	1433
2013	1430	1400

Kilómetros de vías navegables

Año	Meta	Valor
2010	186	187
2011	186	182
2012	190	182
2013	182	182

Nombre: Gestión de álveos

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 800 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

Nombre: Obras hidráulicas

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.

Se ha incrementado fuertemente la inversión en obras de hidrografía

del Ministerio (principalmente puertos deportivos y el puerto de Punta del Este) alcanzando a cifras históricas.

Ha sido prioritario para este Ministerio profundizar el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, comercial y deportivo, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como en la del Río de la Plata, y de los sistemas del Río Negro y Uruguay.

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Construcción y mantenimiento edilicio

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

La Dirección Nacional de Arquitectura continuó optimizando su capacidad productiva, orientando la utilización de los recursos financieros para un mejor aprovechamiento de los mismos, y se logró aumentar sensiblemente la cantidad de comitentes de obras lo que redundó en un nivel de actividad muy alto de todas las unidades organizativas de la Dirección.

Se desarrollará la segunda etapa de Trazabilidad de Obra Pública vinculada con el desarrollo de base de datos de información edilicia. Se continuará con la formación de obreros vinculados a la conservación de la obra patrimonial a través de la re-contratación de una restauradora a estos efectos. Se implementará la Diplomatura en Restauración y Conservación de la Obra Patrimonial.

Se acondicionará el edificio adquirido a tales efectos destinado al Archivo Central de Títulos y Planos con el fin de mantener la conservación de documentos históricos relevantes (planos de mensura

del s. XIX, títulos de propiedad, etc.). Se llevará a cabo la informatización y catalogación del archivo.

Promoción de la Isla de Flores como Patrimonio histórico de la Humanidad, trabajando en forma coordinada con los organismos competentes en la materia.

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Transporte en el Área Metropolitana

Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Area Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes

Nombre: Transporte Nacional e Internacional

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

A nivel de Transporte Aeronáutico, se ha accionado buscando la motivación y estímulo del sector privado para atraer las inversiones necesarias para incrementar la conectividad aérea. Ante la realidad actual ha sido superada la conectividad aérea perdida, fundamentalmente intercontinental, con Europa.

A nivel de Transporte Terrestre, se implementaron las primeras acciones de complementación y racionalización de servicios entre los diferentes sub sistemas dentro del Área Metropolitana. En esta etapa el proceso centró sus acciones en el llamado corredor Ruta 5, con resultados

altamente positivos para usuarios, trabajadores y empresas involucradas, aumentando la eficiencia y promoviendo la especialización.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con el estudiante que tiene dificultades en su traslado al Instituto de Enseñanza.

PROGRAMA: 370 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminera rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)

Se ha avanzado en el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país.

La inversión en el sector vial se ha consolidado con la ejecución en obras de prácticamente el 100% de la malla bajo distintas modalidades estratégicas .La cantidad de kilómetros mantenidos por año conjuntamente con las Intendencias ha tenido la siguiente evolución:

Año	Meta	Valor
2011	9300	9155
2012	9300	9300
2013	9300	9209

PROGRAMA: 371 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL Y SUB NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Obras viales departamentales

Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.

Se ejecutó en su totalidad la asignación presupuestal para el Programa Forestal. Las obras realizadas para cada intendencia se desarrollaron de acuerdo a sus necesidades específicas que atienden las demandas productivas, abarcando:

- a) Obras de mantenimiento de caminería rural de tosca
- b) Ejecución de pavimentaciones con tratamientos bituminosos y mezclas asfálticas
- c) Obras de arte

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Geomática

Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y

registrales

Las acciones desarrolladas durante el año se centraron en la ejecución y puesta en funcionamiento de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) con la implantación del Nodo Periférico, la administración y conservación de los planos de mensura para su disposición a través de Internet.

Asimismo, se comenzó la implementación del sistema de información geográfica (SIG), de los inmuebles del MTOP.

PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS

OBJETIVOS:

Nombre: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios Médicos Internos

Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos

Se cumplió con el objetivo de brindar atención primaria en salud a funcionarios y familiares en primer grado.

Asimismo se realizaron consultas de carácter cardiológico y ginecológico dado la especialización de alguno de los profesionales que conforman el servicio.

También se realizaron actividades de promoción y prevención de salud.

Se profundizará en la prevención en la prevención y promoción de la Salud Ocupacional. (Firma del Convenio de la Junta Nacional de Drogas para atención de funcionarios con problemas de drogadicción).

Se implementó un Programa Piloto de Salud Ocupacional con gimnasia laboral, poniéndose en funcionamiento un área destinada a impartir clases de gimnasia de 30 minutos semanales distribuidos en 2 clases semanales.

Nombre: Traslado a Hospital de Ojos

Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos

Se ha cumplido con el convenio realizado entre el MTOP y el BPS para el traslado de pacientes oftalmológicos desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo. Se realizaron 876 traslados de pacientes oftalmológicos y 27 acompañantes.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Ingeniería para la seguridad vial

Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.

Se trabajó junto con UNASEV y las agremiaciones del transporte para generar y mejorar la normativa que aporte mayores requisitos para fortalecer la Seguridad Vial.

Desde este Inciso se ha invertido en obras de Iluminación, pasos a nivel y demarcaciones, desvíos de tránsito pesado, radares de velocidad, campañas de concientización, entre otras medidas que aportan sustancialmente a la Seguridad Vial en su conjunto.

III. Evaluación global de la gestión 2013

El gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se encuentra abocado a una serie de *reformas estructurales en materia de infraestructura* que son la base y el sustento para el proyecto pujante de *país productivo*.

Para el año 2013 se realizaron los cambios de diseño de la infraestructura del transporte y la logística más importantes de las últimas décadas que contribuyen a dinamizar el transporte de mercancías y personas en todo el territorio uruguayo.

En base a los desafíos que se propusieron para el 2013, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

1.- INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y ACCESIBILIDAD A PUERTOS

Ha sido prioritario para este Ministerio profundizar el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, comercial y deportivo, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos. Se han alcanzado cifras históricas de inversión en obras de hidrografía, principalmente en puertos deportivos y en el puerto de Punta del Este.

Se ha dado inicio al estudio para la Mejora de los Accesos al Puerto de Montevideo por parte de este Ministerio, coordinando con todos los organismos intervinientes.

En el año 2012 se aprobó la creación del Puerto de Aguas Profundas, lo cual constituye un enorme salto cualitativo en la oferta portuaria a escala regional. Para la realización del mismo se están llevando a cabo estudios, que en su mayoría han culminado. Actualmente se está finalizando la elaboración del Plan Maestro y Configuración Portuaria de mediano y largo plazo.

2.- REHABILITACION DEL MODO FERROVIARIO

En el marco del objetivo estratégico de disponer completamente del modo ferroviario para el transporte de cargas, se encuentra en desarrollo la asistencia técnica para definir los planes estratégicos para estructurar la empresa operadora ferroviaria SLF S.A., propiedad de AFE y la Corporación Nacional para el Desarrollo y reestructurar AFE Ente para especializarse en la rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura.

También se destaca el comienzo de las obras de segunda etapa de rehabilitación de la línea Pintado-Rivera, así como la institucionalización de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.

3.- SEGURIDAD VIAL

Se realizaron en su totalidad las obras para la iluminación de los accesos a la ciudad de Dolores, se realizaron tres tramos de prueba con luminarias LED en Ruta Interbalnearia, el empalme de las rutas 2 y 24, el empalme de las rutas 5 y 26 en Tacuarembó, el empalme de Rutas 9 y 15 en Rocha además del desvío de tránsito pesado en La Paloma, entre otras. Actualmente se encuentran en ejecución la iluminación tres tramos de ruta 6 en la zona de Toledo y la iluminación de los accesos a Cardona y Florencio Sánchez. Por otra parte se continúa con el mantenimiento de la red de alumbrado que llega a las 20.000 luminarias instaladas.

Durante el año 2013 se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados.

4. – POTENCIAR LA CONECTIVIDAD AÉREA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL PAÍS.

El objetivo primordial en materia de transporte aéreo es el incremento de la conectividad aérea, potenciando la actividad turística y de carga en el territorio. Se ha accionado buscando la motivación y estímulo del sector privado para atraer las inversiones necesarias, convirtiéndolos en socios estratégicos.

5. - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se realizó la Planificación Estratégica del Inciso, la Capacitación y Formación del personal, la implementación del Sistema de Expediente Electrónico para todo el Inciso. Para asegurar la sostenibilidad del proyecto, se realizaron inversiones para renovar el equipamiento informático, permitiendo generar las capacidades requeridas para la prestación de un mejor servicio tanto al cliente externo como a la ciudadanía en general.

Se nombró y capacitó a los Coordinadores Departamentales que trabajan descentralizadamente en las políticas del Ministerio.

En el año 2013 se realizaron acciones específicas tendientes al fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna del Inciso, partiendo de la premisa de que la auditoría interna es una función concebida para crear valor y mejorar las operaciones, aportando un enfoque sistemático para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y para el mejoramiento de la gestión de riesgos.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Las prioridades para el año 2014 son las siguientes:

- **Posicionar a Uruguay como centro de distribución (HUB) y proveedor de servicios logísticos**
 - Cambiar el diseño de la matriz de interconexión vial, ferroviaria y marítima-fluvial, hacia un eje que asegure una perspectiva regional
 - Analizando la transversalidad de vías y rediseño de ramales
 - Estudiando el replanteo de la malla concesionada

Continuar con el aumento de la oferta portuaria y las mejoras de accesibilidad a la misma
 - PAP – Puerto de Aguas Profundas – avanzar con los estudios y expropiaciones para la concreción del proyecto del Puerto de Aguas Profundas.
 - Asegurar que el próximo gobierno tenga los instrumentos de financiación y planificación necesarios que le permitan tener asegurado el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura vial.
 - Nueva Palmira continuar con los cursos de acción que le otorguen autonomía operativa
 - Guía de Carga seguir avanzando en su implementación, incorporando nuevos subconjuntos del universo de empresas que deben emitirla.

• **Incremento en la Seguridad Vial**

- Intercambiadores viales
 - Salinas
 - R1 y R2
 - R5 y R48
 - Accesos y camino Cibils
 - Accesos y camino Tomkinson
- Intercambiadores peatonales
- Puentes
 - Puente y Accesos al Río Yaguarón
 - Puente en ruta 8 sobre el Río Cebollatí
 - Puente en ruta 11 sobre el río Santa Lucía
 - Puentes en Ruta 7 - conformación de los accesos y ensanche en los puentes de Sauce, Quebracho, Sarandí del Quebracho y Fraile Muerto.
 - Puente en Ruta 5 sobre arroyo Tranqueras
 - Puente en ruta 3 sobre Queguay Grande
 - Obras de iluminación en distintos puntos del país
- **Infraestructura portuaria**
 - **Puerto La Paloma** – se construirán las instalaciones para pesca artesanal que incluye muelle, rampa, plataformas y locales de venta de pescado al público (obra compartida con gobierno y población local)

- **Puerto Piriápolis** – se ejecutará la primera fase de las obras, construcción de 3 marinas nuevas y reconstrucción de antigua escollera
- **Villa soriano** – se prevé la finalización de la obra portuaria en ejecución con gran impacto turístico
- Obras en las terminales portuarias deportivas de Riachuelo, Carmelo e Higueritas en el departamento de Colonia.
- **Culminar obras inconclusas**
 - Inicio de las obras en el Puente Laguna Garzón
- **Infraestructura comunitaria**
 - Culminación de las obras en casa Pérsico, Escuela Brasil y Cabildo de Montevideo
 - Continuación de las obras en la estancia Narbona
 - Cumplimiento con el convenio firmado con CODICEN de mantenimiento de centros de estudio de la educación pública en Artigas, Salto, Rivera y oeste de los departamentos de Montevideo y Canelones.
 - Continuación de las obras de los planes Realizar y Obra Joven
- **Fortalecimiento institucional**
 - Avanzar en el fuerte proceso de reestructura interna y mejora de procesos

- **CAC – Centro de Atención a la Ciudadanía**, a raíz de la implantación del Expediente Electrónico del Inciso, se ha detectado la necesidad de contar con un Centro de Atención a la Ciudadanía que permita canalizar los trámites realizados por los ciudadanos ante el Inciso a través de un único punto de atención, especialmente diseñado a tales efectos. Si bien el objetivo a mediano plazo del CAC es brindar atención multicanal (telefónica, presencial y web), el objetivo específico para este año 2014 es tener instalado y consolidado el canal de atención presencial.
- **Intranet** – La Intranet del MTOP que se encuentra en etapa de desarrollo, tiene como objetivo la difusión más rápida y universal de la información en el Inciso, así como facilitar el ahorro en costos no solo a través del ahorro de impresiones y papel, sino también a consecuencia de las mejoras en la eficiencia obtenidas por la disminución en los tiempos de aprendizaje de los funcionarios, el aumento de la colaboración entre oficinas pertenecientes a todas las Unidades Ejecutoras ubicadas en todo el país, así como un respaldo documental de los procesos y trámites que se realizan en el Inciso.

En el curso del año 2014 se implementará esta herramienta única y centralizada en donde la información interna esté disponible en forma oportuna y certera para quien requiera su conocimiento y utilización para el mejor desarrollo de su función permitiendo el trabajo colaborativo y coordinado de todo el Inciso.
- **Auditoría Interna** – se parte de la premisa que la auditoría interna es una función concebida para crear valor y mejorar las operaciones aportando un enfoque sistemático para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y para el mejoramiento de la gestión de riesgos.

- **Capacitación y formación del personal** – Se han detectado oportunidades de mejora en la identificación de los principales riesgos que puedan tener impacto en el logro de los objetivos del MTOP. Por lo tanto se plantea para el 2014, además de continuar con la capacitación de los funcionarios, realizar una capacitación específica en gestión de riesgos a los mandos medios en la temática Mapeo de Riesgos, buscando la identificación de elementos sustantivos de riesgos en cada una de las Unidades Ejecutoras. Se comenzará así un proceso de integración de esta técnica de gestión en los procesos de planificación estratégica del Inciso, en su operativa diaria y en el control interno.
- **Simplificación de trámites** – avanzar en el proyecto de simplificación de trámites del ministerio. Ya se ha avanzado al realizarse un relevamiento de todos los trámites del Inciso, los que se encuentran a disposición de la ciudadanía en www.tramites.gub.uy. Se implementará la informatización de ciertos trámites que hoy se realizan manualmente

Informe de gestión 2013

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país. Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector ,

de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

En el marco del objetivo propio del Inciso y la Unidad Ejecutora sobre aquellas acciones vinculadas al fortalecimiento institucional orientadas a mejorar la eficiencia en la gestión del Programa Vial y su sostenibilidad, se constata un sustancial avance en la conformación de los manuales ambientales y de obras respectivamente. Por otro lado se desarrollan los estudios referidos a procesos sociales y el estudio de accesos a puertos. Paralelamente se comenzaron en el año, los estudios de recategorización de la red vial, auditoria interna, evaluación de los procesos de licitación, mecanismos de comunicación, involucramiento de la sociedad civil y modelo de transporte de carga, previéndose para el año 2014 el comienzo de los estudios tendientes a la conformación de un catálogo de soluciones técnicas, de auditorias ambientales, y catálogos de puntos críticos.

Se expone el desarrollo de cada una de las acciones del presente año:

- a) Certificación de Calidad ISO 9001 para el Relevamiento de los Contratos de Mantenimiento (Unit) y Premio Inacal (Compromiso con la Gestión Pública) del Boletín de Valores de la DNV.
- b) Manual ambiental y manual de obras: además de los manuales, los criterios de cumplimiento incluyen capacitación sobre los manuales.
- c) Re-categorización de la red vial: La actividad se considera importante para la sostenibilidad a mediano plazo y por ende delimitación de la condición de la red vial nacional pavimentada con un enfoque técnico y análisis estratégico.-
- d) Procesos sociales: En el marco de los procesos expropiatorios el estudio cubre los siguientes aspectos: estado de la disciplina, nuevas metodologías de evaluación, marco normativo y sistematización de las evaluaciones y finalmente la tasación y la incidencia de lo social en el proceso expropiatorio que se involucra inicialmente en la gestión de nuevos trazados y puentes.

- e) Capacidad Unidad de Auditoría interna: en función de la ley recientemente aprobada y en trámite de reglamentación, se va a reforzar el peso de la Unidad de Auditoría Interna dentro del MTOP y DNV, reforzando también el vínculo entre esta Unidad y la Auditoría Interna de la Nación. •
- f) Involucramiento de la sociedad civil: Considerando esencialmente los usuarios de las carreteras, el estudio persigue la manera de mejorar la interacción directa con los ciudadanos, incluyendo la modernización del sistema de Quejas y Reclamos y fortalecer de la Comunicación con la sociedad civil. Se incluyen entre las acciones puntuales la creación de un foro para un diálogo más sistemático con los grupos de usuarios de las carreteras, modernización de los sistemas de retroalimentación y quejas, y mejora de la estrategia de comunicación con nuevos medios de comunicación social. El MTOP y la DNV prevé el uso de plataformas tecnológicas para proporcionar información sobre accidentes de tránsito entre otros, usando de manera progresiva Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el involucramiento de los usuarios de la red y ciudadanos en el caso de los servicios de transporte.

Nombre: Mejora de la red productiva

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en las redes secundarias y terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Al cierre del año 2013 se acumuló la ejecución de obras en aprox. 1104 kms (2010-2013) de diversos tramos estratégicos en la red vial productiva del país. Se realizó un ajuste sobre la meta prevista inicialmente desde el año 2010 con un escenario sin restricción presupuestal o en ausencia de Topes de Inversión en base al Plan del Presupuesto Quinquenal y que respondía a los Créditos Presupuestales o Línea Base.

En base al ajuste, en términos del indicador acumulado se ha alcanzado el 98% de los kilómetros previstos, habiendo optimizando la utilización de los recursos financieros presupuestales, considerando en tal sentido los topes de ejecución de inversión autorizados en los diversos años, como también la cesión de diversos tramos del Plan Vial para otras modalidades de ejecución extra-presupuestal en los años 2012 y 2013, con lo cual las inversiones realizadas han mejorado el desempeño esperado del indicador en términos acumulados. Se detallan las obras ejecutadas durante el 2013:

- a) Presupuestales: Se destaca la ejecución y avance en infraestructuras vinculadas a los corredores internacionales que interconectan al país en forma indirecta con diversos puertos del país y pasos fronterizos. En tal sentido se ejecutaron obras para la ampliación de Ruta 80: tramos de Ruta 7 a Ruta 8 (20.5 kms) y las obras de Ruta 26 entre Sauce del Cañote y el Río Tacuarembó (en 20 kms) además de los tramos que involucran a los departamentos de San José y Flores en Ruta 3 entre el 128 k y el Arroyo Sauce de Pintos con una extensión de 6.3 kilómetros.
- b) Cedidas a Fonplata: Por otro lado a través del Préstamo de Fonplata con obras del Plan Quinquenal cedidas a CND mediante acuerdo firmado con fecha 14 de diciembre del 2012 entre MTOP, CVU y la entidad financiera de desarrollo, se comprende la ejecución de importantes obras como ser el nuevo Puente y Accesos sobre el Río Santa Lucía (Ruta 11 - Acc de 6 kms) y del Puente sobre el Arroyo Pando (Ruta 7) Otras rehabilitaciones del paquete de obras cedido comprende la ejecución en el año 2013 de diversos tramos en Ruta 24 (Ruta 20 a Tres Bocas), Ruta 12 (Agraciada a Ruta 96) y rutas 201, 7, 6 y 48 mayormente con recapados en carpeta asfáltica por un total de aproximadamente 55 kms en su conjunto.-

- c) Anexo CAF: El paquete de obras ejecutadas se complementa con la finalización de Ruta 7: Tala - Casupá en el marco del Anexo CAF entre Canelones y Florida y por una extensión de 19.7 kms.-

Cabe destacar que las obras mencionadas involucran una extensión de mejoras estructurales en su conjunto que supera los 127 kms y que mejoran las infraestructuras a los polos logísticos de Nueva Palmira, Litoral y Montevideo como principales puntos de comercialización internacional a nivel país.-

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Analizando la evolución de los indicadores asociados al Objetivo de la UE consistentes en costo de operación, patrimonio vial e índice complejo respecto a la rugosidad se observa que en la comparación del año 2013 respecto al 2012, los tres indicadores experimentaron mejorías en su desempeño. En este sentido se concluye que al evaluar el balance entre las rehabilitaciones ejecutadas, éstas compensaron el deterioro del resto de los tramos de la red vial.-

A continuación se detalla la evolución explicativa de cada indicador que permite delimitar las tendencias experimentadas:

- 1) Costo de operación de un vehículo promedio de la flota por 1000 vehículo – km se redujo sensiblemente del año 2012 de un valor de 496.4 U\$S/1000 veh-km a un valor de 495,6 U\$S/1000 veh-km para el año 2013, experimentando una mejora que se concluye en menores costo para los usuarios de la red.-
- 2) Valor patrimonial aumento respecto al valor medio. En el año 2013 evolucionó al alza pasando el indicador de 971 a 979, siendo la meta

de patrimonio esperado de 1008, por tanto el valor se sitúa un 2,1% por debajo del punto medio (anteriormente registro una brecha negativa de 2.9%). Respecto a éste indicador se produjo un vuelco de la tendencia en años anteriores experimentando a partir del presente año una mejora aun por debajo del punto medio como se expresó.

- 3) El indicador complejo de 2,42 aumentó a 2,43 reflejando las mejoras de la red vial si bien con un leve impacto. A su vez se volcó la tendencia de caída experimentada en años anteriores, situándose el valor incluso por encima de la meta prevista.-

Fuente: Sistema de Inventario Vial y modelos de cálculo del Departamento de Planificación.

PROGRAMA: 370 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS

Nombre: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la camineria rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada).-

La asignación presupuestal anual para el PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL es de \$350:000.000; habiéndose atendido 9.209 kms de red departamental (99.02% de un total de 9.300 kms asignado), invirtiendo prácticamente la totalidad del monto convenido con las 19 Intendencias. Esta inversión incluye en las obras de camineria, además de la atención básica, intervenciones recurrentes en al menos 1.850 kms con tareas de perfilado de rasante; más de 320 kms recibieron una atención extraordinaria a través de la sustitución y aporte de una capa de

rodadura de base granular de entre 10 y 15 cm de espesor compactados. Por otro lado, complementando a las obras de camineria se construyeron o repararon en el año alcantarillas de caño o tipo H, badenes de hormigón y entradas particulares, como obras típicas dentro del rubro obras de arte. La inversión acumulada en obras de arte supera los \$ 6:100.000 dentro de la asignación total.-

Fuente: Asuntos Municipales - DNV

PROGRAMA: 371 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL Y SUB NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Obras viales departamentales

Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.

La asignación presupuestal anual para el PROGRAMA FORESTAL es de \$150.000.000 habiéndose ejecutado en su totalidad al finalizar el ejercicio, con un cumplimiento del 100%. Las obras realizadas por cada intendencia se han desarrollado de acuerdo a sus necesidades específicas que atienden las demandas productivas, abarcando:

- a) Obras de Mantenimiento de camineria rural de tosca en: Cerro Largo, Río Negro, Paysandú, Rivera, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

- b) Ejecución de pavimentaciones con tratamientos bituminosos y mezclas asfálticas en: Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Montevideo, Río Negro y Rocha.
- c) Obras de arte en: Artigas, Flores Maldonado y San José.

Fuente: Asuntos Municipales - DNV

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial

Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

A efectos de la interpretación del indicador conformado en atención a la inversión pública presupuestal realizada en esta materia, se establece un crecimiento del valor anual sobre la meta respecto a los puntos conflictivos identificados en forma acumulada para el período (2010-2013), habiéndose completado 189 intervenciones de las 240 potencialmente previstas al cierre 2013, y en forma acumulada (máximo delineado). Como componentes esenciales se destaca la construcción de 30 nuevos refugios peatonales en diversos puntos de la red vial, además de la iluminación de dos empalmes estratégicos para el circuito productivo del litoral oeste del país como ser el empalme de Ruta 2 y 24, y accesos a la Ciudad de Dolores.- En todos los casos sin perjuicio de las tareas de señalización horizontal (demarcaciones, pinturas y colocación de tachas) y señalización vial vertical de la red vial nacional, asignadas en las diversas licitaciones de obras por contrato en forma continua.-

En base al nuevo ejercicio en curso, se prevé un aceleramiento de las obras previstas en materia de seguridad vial al generarse el espacio fiscal

necesario para la realización de una serie de Licitaciones iniciadas en el año 2013.-

III. Evaluación global de la gestión 2013

La actividad de la Dirección Nacional de Vialidad en el año 2013 permitió atender aspectos sustanciales en lo que refiere a la gestión del Sector Vial tanto Nacional como departamental en apoyo a la caminería rural y que en forma acumulada desde el año 2010 ha permitido consolidar un proceso tendiente a en primer lugar reconstruir y adaptar rutas de carácter estratégico para el sistema productivo del país como también la rehabilitación de los corredores de mayor importancia para el sistema de comunicación inter-urbano y comercial, en todos los casos con la construcción y rehabilitación en paralelo de puentes vinculados a los corredores de carga más importantes destacándose la modalidad de obras por contrato tanto presupuestales como concesionadas. El programa de inversiones se complementó en forma continua con el programa de mantenimiento contratado por niveles de servicio en constante expansión (1700 kms) y con amplia cobertura e inclusión a nivel de toda la red vial nacional y acciones relacionadas a la seguridad vial en el tránsito. A su vez se adicionan las obras por Administración Directa de DNV conformadas por obras de mantenimiento mayor y extraordinario en tramos deteriorados de la red vial secundaria y terciaria a través de la gestión de las diez Regionales del interior.-

La Unidad Ejecutora subsidió a su vez en base a las prioridades programadas, aproximadamente 55 millones de dólares (aprox. 30% del presupuesto DNV) a efectos de apalancar las inversiones ya planificadas a través de la cesión del Contrato de Concesión CND-MTOP a la Corporación Vial del Uruguay SA con una malla concesionada de 1600 kms de Corredores Internacionales y un conjunto de obras del Plan Quinquenal, a través de la derivación de contratos seleccionados para los planes Viales de los Anexos adjuntos a la CVU (financiamientos de la CAF y Fonplata especialmente).-

En tal sentido, en el año 2013 la DNV supervisó la totalidad de los 8.790 kilómetros de la Red Vial Nacional en base a las diferentes modalidades de gestión y financiamiento tanto presupuestales como extra-presupuestales y de conjunto de tramos parciales concesionados a privados (Ruta 5 y Ruta 8).-

Finalmente, el nivel de inversión volcado al Sector Vial Nacional incluyendo las transferencias a los Gobiernos Departamentales (mantenimiento de 9210 kms) superó en el año 2013 los U\$S 280 millones con lo cual se consolidó un incremento de más del 20% respecto al nivel del año 2012.-

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Durante el año 2014 las acciones de la Dirección Nacional de Vialidad se orientan a continuar con el proceso de consolidación de la inversión en el sector vial a través de la reconstrucción de rutas de carácter estratégico para el sistema productivo del país y enlaces viales para la conectividad inter-urbana, además de la construcción especialmente en este año, de nuevas estructuras e intercambiadores a desnivel para brindar soluciones a los corredores de carga más importantes, predominando principalmente la modalidad de obras por contrato y el mantenimiento contratado, y especialmente en el refuerzo de las intervenciones regulares en seguridad vial con la conformación de soluciones a las nuevas exigencias del tránsito nacional. Todo el proceso se realizará en paralelo a las gestiones de mejora institucional e incorporación de tecnologías y conocimiento, a través de los estudios de consultoría de dimensionamiento de la demanda del transporte entre otros.-

El alcance de esta gestión se coordinará con la articulación de las diferentes modalidades de financiamiento que supervisa la DNV tanto a través de las obras contratadas directamente, como los programas viales

que se incorporan al Contrato MTOP-CND considerando las obras recurrentes de la malla de 1600 kms, como los Anexos de la Corporación Andina de Fomento (CAF I y CAF II) además del programa recientemente aprobado Fonplata.-

Entre las obras más destacadas que se ejecutarán en el año y en alguna de las modalidades de financiamiento anteriormente descritas figuran entre otras como más relevantes:

El llamado a licitación de los tramos de Ruta 8 entre el kilómetro 310 y los accesos a la ciudad de Melo, en el marco de la reconstrucción en carpeta asfáltica del corredor de carga con interconexión hacia Brasil a través de Aceguá y vinculación con la Ruta 26 hacia Río Branco-Yaguarón, en carpeta asfáltica (financiamiento FOCEM).-

Conformación de los accesos y ensanche en los puentes de Ruta 7: Sauce, Quebracho, Sarandí del Quebracho y Fraile Muerto, además del Puente Tranqueras en Ruta 5 y Queguay Grande en Ruta 3. En todos los casos a través del programa Fonplata en línea con la adaptación a la normativa MERCOSUR de circulación de carga.-

En el marco del Contrato MTOP-CND original (CVU) se destaca la finalización del puente sobre el Río Cebollatí en Ruta 8 y la finalización de los accesos al nuevo puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 11 (en ambos casos orientados a la habilitación del Corredor internacional Colonia- Río Branco).-

Por otro lado la finalización de los Refugios Peatonales en Ruta Interbalnearia además de la construcción de cinco intercambiadores a desnivel en cruces de relevancia como ser el Pasaje Superior de Salinas (R. Interbalnearia), Ruta 1 y Ruta 2, Ruta 1 con camino Tomkinson y Ruta 1 con camino Cibils, finalmente el intercambiador en Ruta 5 y Ruta 48 (concesión privada).-

Estas soluciones viales se ejecutan en consonancia con el programa de Seguridad Vial en permanente readecuación y reforzamiento con nuevas acciones en iluminación, señalización vial horizontal y vertical, y adecuación de pasajes de rutas nacionales por centros poblados.-

Finalmente, destacan como hitos relevantes con modalidades de financiamiento innovadoras para la entidad:

El Llamado a Licitación de la reconstrucción del corredor de Ruta 21 y 24 a través de la gestión de la DNV en el proceso de Participación Público-Privada.-

Construcción del nuevo puente sobre Laguna Garzón Iniciativa Privada, con aportes parciales de contraparte del Estado.-

Finalmente, llamado a Licitación Internacional durante el segundo semestre del año, para la construcción de un nuevo Puente y Accesos sobre el Río Yaguarón (Ruta 26) y refacción del existente, en base a los acuerdos formalizados recientemente en Brasilia con las reuniones del Grupo Binacional de Alto Nivel de Brasil y Uruguay (financiamiento mixto del gobierno de Brasil para el puente y de Uruguay para los accesos en territorio nacional).-

Con la ejecución de las obras mencionadas y demás sectores que involucran a la DNV, se estima que el nivel de inversión total para el Sector Vial alcanzará un valor similar al registrado en el año 2013 (presupuesto público y demás modalidades de financiamiento), en consonancia con la medidas de prudencia fiscal de la economía y topes de inversión autorizados.-

Informe de gestión 2013

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMO

Objetivo: Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables.

Descripción: Realización de batimetrías de vías navegables; proyecto y ejecución de dragados por administración directa o a través de terceros; autorización de obras de dragado proyectadas por terceros; señalización de canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.

1. Dragados

Puerto de La Paloma - Continuó la ejecución del dragado de mantenimiento de la rada del **puerto de La Paloma**, de modo de potenciar la utilización del tramo de muelle rehabilitado en ese puerto para operativa de transporte fluvio-marítimo de madera en rollos.

Arroyo Cufre – Se contrató por compra directa por excepción el pasaje artificial de arena en la **desembocadura del arroyo Cufre** como medida de mitigación de la interrupción de transporte litoral de arena debida a la escollera existente en la desembocadura del arroyo. Se comenzó la obra en el mes de noviembre, reconstruyendo el perfil de playa en la costa de San José desplazando la arena hacia la escollera y de allí hacia la costa del departamento de Colonia.

2. Estudios y balizamiento

- Durante el año se realizaron relevamientos taquibatimétricos en el puerto de La Paloma para planificación y seguimiento de la obra de dragado.
- Se tomaron y analizaron muestras de sedimentos en la rada del puerto de La Paloma de modo de seleccionar el lugar de vertido adecuadamente y sin afectaciones ambientales.
- En materia de balizamiento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Puerto de La Paloma – Se balizó con señales luminosas el canal de acceso a muelles y zona de maniobras, completando así el conjunto de tareas para la utilización del muelle rehabilitado.

- Río Negro – Se realizó el mantenimiento del balizamiento desde su desembocadura hasta la ciudad de Mercedes.

- A° Cufre – A efectos de dar mayor seguridad a la navegación deportiva y de placer, se instaló una farola luminosa en la escollera de la desembocadura del arroyo Cufre en el Río de la Plata mediante contrato con el Servicio de Balizamiento de la Armada

- Río Uruguay – Con la misma finalidad de dar seguridad a la navegación deportiva, a solicitud de CARU, se instaló una boya ciega señalizando la escollera existente al norte de la isla Almirón

3. Servicios de balsa

- Se cumplieron con normalidad los servicios de transporte de bienes y pasajeros en la laguna Garzón (cruce Maldonado – Rocha), La Charqueada (cruce Rocha – Treinta y Tres), Paso Ramírez (cruce Durazno – Tacuarembó), Picada de Oribe (Tacuarembó) y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco (cruce Durazno – Tacuarembó).

•

4. Hidrovías regionales

- Río Uruguay - Se dio asesoramiento a la **Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)** en materia de navegación. En ese marco se continuó integrando el grupo técnico que realizó el seguimiento de la ejecución del proyecto de dragado y balizamiento del río Uruguay desde el Km. 0 (Nueva Palmira) hasta el Km. 206,8 puerto de Paysandú.

Se participó en grupos técnicos de la Comisión Administradora del Río Uruguay para:

- a) levantamientos batimétricos de control de dragados en el río Uruguay
 - b) control de balizamiento del canal navegable del mismo río
 - c) búsqueda de cascos hundidos para su posterior demarcación para mayor seguridad a la navegación
- Se participó en las reuniones de la COCMG (Comisión de Operación del Canal Martín García) y sus subcomisiones en lo referente a dragado, batimetría y operación del canal.
 - Hidrovías Uruguay – Brasil - Se integró la Delegación Uruguaya en las reuniones de la **Secretaría Técnica de la Hidrovía**, trabajando en la confección de Reglamentos de Navegación en la Hidrovía y planificación de tareas. En particular, durante el año 2013 se aprobaron los Reglamentos de Balizamiento, Arqueo y Francobordo que regirán la navegación en la Hidrovía y se acordó la ubicación del kilómetro cero (PK0) de la Hidrovía.

5. Reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos

Se realizó durante este periodo el mantenimiento de todas las embarcaciones de dragado, puertos y servicios de balsa, vehículos, grúas y elevadores así como otras maquinas y estructuras metálicas que se utilizan en puertos u otros servicios de competencia de la DNH.-

Objetivo: Promover el desarrollo de la actividad portuaria.

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general

Entre los emprendimientos que están en ejecución, sus obras próximas a comenzar, o en tramitación se destacan:

- Desarrollo de la terminal portuaria de ZFPP (Montes del Plata) en Conchillas (Colonia). Se encuentra en la fase de ejecución de obras, próximo a su finalización.
- Iniciativa Christophersen – Saceem para la reconstrucción parcial del Muelle 2 y obras conexas en el Puerto de La Paloma. Esta iniciativa que se maneja dentro del marco normativo promovido por la DNH mediante el cual un emprendedor puede realizar obras como pago anticipado de tarifas permitirá la ejecución de obras como inversión mixta (DNH – emprendedor). Su tramitación está prácticamente culminada.
- Desarrollo de las terminales portuarias de Cartisur S.A. y Belwood S.A. en la Zona Franca de Nueva Palmira (Colonia). El inicio de las obras correspondientes requiere el aval del MRREE.
- Desarrollo de 2 terminales portuarias en la Hidrovía Uruguay – Brasil (Laguna Merín – Laguna de los Patos). El emprendimiento Timonsur en el Río Cebollatí (Treinta y Tres) cuenta con las habilitaciones pero el inicio de obras está en proceso. El emprendimiento Hidrovía del Este en el Arroyo Tacuarí (Cerro Largo) se encuentra en fase de tramitación. Actualmente se está estudiando la resolución que otorgaría la concesión.
- Puerto de Punta del Este, concesión de área terrestre adyacente a la escollera: concesionario paseo del Puerto SA. El concesionario concluyó el desarrollo edilicio – comercial comprometido.

Durante 2013 se llevaron a cabo las siguientes obras y acciones tendientes a mejorar la infraestructura, gestión e instalaciones de los puertos de la DNH:

Puerto de Punta del Este:

- Instalación de un Sistema de Telecontrol y Telemedida de los consumos de energía eléctrica y agua en todas las

marinas, el muelle oficial y el muelle interior de la escollera. El sistema incorpora los servicios que se prestan a terceros y el control de la iluminación del Puerto en los sectores referidos. Se ha implementado también una interfase con el sistema de facturación y amarras en funcionamiento.

- Recuperación del Muelle Mailhos. Obra de carácter patrimonial que fue reacondicionada totalmente acondicionando su estructura para recibir el embate del mar.
- Iluminación del Paseo del Puerto en su ingreso por el este.
- Convenio entre la DNH y la Aduana por el que la primera adquiere a esta última el edificio de aduanas en sus partes central y ala este para la instalación del Edificio Administrativo del Puerto y una Terminal de Cruceros.
- Proyecto de la nuevo Edificio Administrativo del Puerto y Terminal de Pasajeros de cruceros. Se contrato un estudio de arquitectura para evaluar las distintas alternativas a nivel de anteproyecto.
- Licitación para la construcción de edificios y la adecuación de instalaciones en la explanada y el ingreso a Marinas 3,4 y 5.

Puerto de Piriápolis

- Se tramita la licitación para la construcción de nuevas Marinas y de un muelle para embarcaciones de mayor porte con una eslora de hasta 90 metros.

Puerto Carmelo:

- En el Puerto de Yates se planificó la creación de una explanada para guardería náutica, incluyendo la construcción y reconstrucción según el caso de las infraestructuras necesarias con tal fin. También se planificó la reconstrucción de un muelle próximo a la desembocadura del Arroyo de las Vacas de 110 m en una operación de mantenimiento preventivo.

En el Puerto Comercial se prevén obras de acondicionamiento de sus áreas terrestres, algunas de las cuales están vinculadas a aspectos de seguridad y mejoras en la operativa.

Puerto de Yates de Colonia:

- En procura de aumentar su capacidad actual (en ocasiones la demanda duplica la cantidad de amarras disponibles, unas 130) se planificó la realización de obras de reacondicionamiento y ampliación de sus infraestructuras, incluyendo su escollera, nuevas marinas y la recalificación de sus áreas terrestres. Los proyectos tendrán en consideración toda la normativa como es de estilo, pero en este caso con especial énfasis en lo patrimonial dada la condición de patrimonio histórico de la humanidad del casco antiguo de la ciudad de Colonia del Sacramento.

Puerto de Carmelo:

- En el atracadero de yates se concluyó la obra de reconstrucción muro de ribera y rampa. Esta obra, conjuntamente con otras complementarias de acondicionamiento de áreas terrestres a realizar, permitirá la operativa de una guardería náutica, ampliando la oferta de servicios de esta importante terminal portuaria.
- Se comenzó el acondicionamiento de la explanada guardería.

Dársena de Higuieritas:

- Se encuentra en etapa de culminación las obras edilicias de oficina, alojamiento para el jefe, batería de servicios higiénicos y duchas para los nautas y reacondicionamiento del espacio exterior circundante.
- Se prevé para 2014 las siguientes obras: Reconstrucción de la rampa, Reconstrucción del muelle para lanchas de pasajeros y reacondicionamiento edificio terminal.

Villa Soriano:

En Setiembre 2013 se iniciaron las obras de consolidación y ampliación muelle existente, y construcción de oficina y SSHH. Esta obra se enmarca dentro plan de desarrollo de la náutica deportiva en lugares con escaso desarrollo y gran potencial que lleva a cabo la DNH y el Convenio suscripto entre MTOP, MEF, MT, e IS.(Monto de ejecución estimado: U\$S 3:500.000) La obra, que finalizará en 2014, básicamente consiste en la construcción de 2 muelles de atraque a ambos lados del muelle actual destinados a embarcaciones de pesca artesanal y deportivas y se ampliará al doble la longitud del talón actual permitiendo el atraque de embarcaciones de mayor porte. Se sustituirán y mejorarán los servicios de energía eléctrica y agua potable para las embarcaciones. El número de amarras estimadas al finalizar las obras es de 60.

Arroyo Las Vacas – Defensas Puente Giratorio:

- Reconstrucción de las defensas de las pilas del puente giratorio de Ruta 21. Las obras se iniciaron en Junio 2013 y finalizarán en 2014
- Consiste básicamente en el retiro de los restos de las defensas existentes de las pilas del puente, rubro que a la fecha ya se ha ejecutado en su totalidad, y la reconstrucción de las defensas de las pilas del puente, que consiste en diez nuevos Duques de Alba sustitutivos de los originales y cuatro vigas-guía defensa, dos a cada lado del canal de navegación del Arroyo de las Vacas bajo el puente giratorio.

Puerto de La Paloma

- Reconstrucción del muelle 2. En el año 2013 continuaron las obras comenzadas en el año anterior de adecuaciones de la explanada de acopio general de 12500m2, incluyendo la construcción de veriles y del sistema de desagües para pluviales, este ultimo previsto para ampliar al doble la explanada.
- Consolidación de suelo y reconstrucción de un sector de pavimento articulado de hormigón contra muelle 3 (aprox.

105m2.) También se realizó en dicho sector una recarga de piedra bajo muelle 3.

- Dragado: Se continuaron los trabajos ya en su etapa final, con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos y brindar en la rada portuaria y a pie de muelle 2 reconstruido, una zona con calados adecuados a la operativa de la embarcación requerida para el transporte de rolos. Se realizaron con draga, equipamiento y personal de la DNH, conjuntamente con personal contratado. Contra el muro de atraque del muelle 2 se realizaron trabajos de dragado específicos en la zona de maniobras comprometidas y con muchos residuos. Fue necesario recurrir a equipamiento especial compuesto básicamente de un pontón con retroexcavadora.
- Explanada provisoria. Para cubrir el volumen que requiere la operativa de carga de rolos que demanda la embarcación comprometida durante la temporada estival evitando el tránsito de camiones, se realizó contra muelle 3 una explanada provisoria de tosca para acopio de 2500m2.
- Cateos en tierra y agua. Se llevaron a cabo para obtener datos relevantes para el proyecto de instalaciones para la pesca artesanal y paseo costero cuyas obras se realizaran en 2014.
- Puerto de Pesca Artesanal. Se inició el contrato de la obra que se construirá durante 2014 de un puerto de pesca artesanal para los pescadores del Puerto de la Paloma consistente de un desarrollo mediante muro de ribera con una marina y rampa para botada y varada de embarcaciones. También incluye un área en tierra con locales para venta de pescado, guardería de embarcaciones, parqueización y estacionamiento de vehículos.

Puerto de Aguas Profundas en El Palenque

- El Poder Ejecutivo ha decidido desarrollar un puerto de aguas profundas en El Palenque, costa oceánica de Rocha.

Para ello ha creado una Comisión Interministerial del Puerto de Aguas Profundas (CIPAP). La DNH, con la supervisión de la mencionada comisión, se encuentra llevando a cabo los estudios básicos necesarios para la concreción de dicho proyecto. Los estudios básicos relacionados con el diseño y futura construcción del puerto incluyeron relevamientos hidrográficos, relevamientos en sitio, la instalación de un perfilador acústico, estudios geofísicos, perforaciones, y estudios de hidráulica marítima. A su vez se contrató una consultora experta en ingeniería portuaria para la elaboración del Plan Maestro del puerto y desarrollar la Configuración Portuaria.

Embarcadero de Yates de Riachuelo

- Servicios Higiénicos. Se está finalizando el reacondicionamiento y puesta a punto de las baterías de servicios higiénicos duchas para el público y edificios anexos, con el objetivo continuo de mejorar la atención que se brinda a los turistas nautas.

Mejora de Gestión

- Mediante ampliación del contrato con la firma DATALOGIC se ha comenzado el desarrollo de varios módulos, algunos de los cuales son complementarios del RFA: gestión de inversiones, manejo de cajas, manejo de listas de espera, gestión de garantías, gestión concesiones, certificados de obra y funcionalidades complementarias. (Monto de ejecución estimado: U\$S 200.000). Se ha desarrollado una interfase entre el sistema de Reserva y Facturación de Amarras (RFA) desarrollado por la DNH mediante contrato con Datalogic y el sistema de Telecomando y telemedida de consumos de energía eléctrica y agua en varales para el puerto de Punta del Este.

Proyectos de Inversión privada

La DNH trabaja intensamente desde bastante tiempo atrás en el estímulo y desarrollo de la inversión privada en materia portuaria, tanto turística como comercial.

Además de promover un contacto fluido y flexible con los emprendedores procurando dar respuesta a sus inquietudes en la medida que se enmarquen en los lineamientos generales de la política de desarrollo portuario como dinamizadora del desarrollo del país, se han impulsado conjuntamente con el Departamento Jurídico cambios en la normativa que resultaron exitosos.

El desarrollo portuario comercial por medio de la inversión privada a través de concesiones o permisos de ocupación de álveo y prestación de servicios portuarios ha sido relevante. Se mencionan las terminales de portuarias de M' Bopicuá (Fray Bentos), UPM (Fray Bentos), Ontur (Nueva Palmira) y Corporación Navíos (Nueva Palmira), todas en operación.

Objetivo: Gestión de obras públicas hidráulicas.

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

A continuación se señalan los puntos más salientes de las tareas realizadas en el marco del plan de obras del presupuesto para el 2013.

- **“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto.**
- **Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.**

Se prepararon los informes de Comunicación e Impacto Ambiental de todas las obras incluidas en el 5º informe, para su presentación ambiental ante el MVOTMA. Se trata del estudio de impacto ambiental que posibilitará la ejecución posterior de las obras en las Cañadas Grande, Averías, Isla Negra, Canal Corral de Palmas, Compuertas Laguna Negra, y represas de regulación Sauce Caído y Paso del Álamo.

- **Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.**

Obras Etapa 1-A

Se realizó la tasación para la expropiación que permitirá realizar el llamado a licitación y comienzo de ejecución de obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera.

En cuanto a las obras en el Estero Pelotas se tramitó servidumbre que permitirá encarar a través de Convenio con el Ejército instrumentar la limpieza del Estero Pelotas.

- **La Floresta (Dpto. de Canelones)**

Se obtuvo proyecto ejecutivo integral que contempla las problemáticas de la playa, del desagüe pluvial de la cuenca adyacente y de la recuperación de la infraestructura municipal adyacente a la costa en el tramo afectado.

A partir de proyecto ejecutivo integral, se prevé en primer lugar cumplir con la etapa de Autorización Ambiental la cual ya ha sido presentada la Comunicación al MVOTMA, y luego llamado a licitación para la realización de las obras de recuperación de playa por parte del MTOP-DNH. Se prevé que en forma coordinada que la IDC realice simultáneamente las obras de pluviales y de recuperación de barranca de dominio municipal.

- **Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.**

- REPRESA DE CANELÓN GRANDE

Se trata de obra hidráulica ubicada en el Km 54 de la Ruta 5, sobre la cual también está implantado puente correspondiente a la mencionada ruta. Se ha redactado texto de Estudio en el marco del Convenio Específico MTOP-DNH – UDELAR-Fac. de Ingeniería que prevé estudio que permita un diagnóstico inicial de estado de la presa y redacción de términos de referencia para Consultoría posterior con proyecto ejecutivo y obras.

-ESTUDIO DE COSTA DEL RÍO YAGUARÓN – Río Branco:

Se culminó estudio en tramo parcial del río en las inmediaciones de la ciudad de Río Branco que presenta severos problemas de erosión costera debidas a la dinámica fluvial. Se prevé finalización propuesta de proyecto y obra para 2014.

- **PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce – Maldonado)**

Se trata de represa que asegura reserva de agua que fundamentalmente sirve como fuente de abastecimiento para las poblaciones de Piriápolis, Pan de Azúcar y Punta del Este. A su vez soporta un desarrollo inmobiliario, productivo y turístico circundante a la laguna. Se comenzó ejecución de tercera obra de emergencia por contrato con la empresa SACEEM. Se trata de obra complementaria a la segunda obra de emergencia consistente en cortina de seguridad a ubicar aguas arriba de la presa con vistas a reducir las subpresiones que actúan sobre la estructura de hormigón. De esta manera la obra queda en condiciones operativas confiables a mediano plazo.

- **POZO TERMAL – Termas del Arapey**

Se trata de Convenio MTOP- Intendencia Dptal. De Salto a través del cual la DNH aporta U\$ 1.200.000 y supervisión técnica para ejecución de nuevo pozo termal el cual está concluido para su estreno en la temporada 2014.-

- **COLONIA – defensa de costas.**

Se trata de defensa de costas en zona fuertemente erosionada en playa de Colonia ciudad con aporte de \$ 15.000.000 por parte del MTOP y supervisión técnica. Obra a concluirse en Febrero de 2014.-

Objetivo: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales.

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores.

1)- ADMINISTRACIÓN DE ÁLVEOS

- **EXTRACCIÓN DE MATERIALES**

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 800 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

- **AGRIMENSURA LEGAL**

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del estado.

2) ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

- **Represa de Canelón Grande:**

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada, administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

- **Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:**

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC. Desde Octubre de 2007 se está operando nuevamente el Sistema de Riego habiéndose cumplido satisfactoriamente las zafras hasta la fecha,

luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – IMRN y beneficiarios del Sistema para operación del riego luego de estar suspendido desde hacía varios años. Esta vigente renovación de Convenio con condiciones actualizadas adecuadas progresivamente a una mayor intervención del INC y de los colonos. Se continúa aumentando el área cultivada bajo riego a en un proceso de incremento del uso del sistema, y con retorno económico al estado.-

III. Evaluación global de la gestión 2013

La información actualizada del SIIF a la fecha correspondiente a inversiones para el ejercicio 2013 es \$ 435.263.421. El total ejecutado en Funcionamiento a la fecha es de \$ 126.221.792.

Síntesis de la Ejecución

1. Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso estarán fuertemente influenciados por el monto del tope que se le asigne a esta Dirección. En el año 2013 el crédito de ejecución alcanzó los 509 millones de pesos (Presupuesto ley 18719), el tope inicial fue de 395 millones de pesos y la ejecución alcanzó los 448 millones de pesos (aproximadamente, cifras a ajustar al cierre final del ejercicio). Se recibió inicialmente un refuerzo de tope por 10 millones de pesos (julio 2012), posteriormente un refuerzo por 15 millones destinado a obras por convenio en el Departamento de Colonia y en noviembre un tercer refuerzo por 20 millones. El tope final de ejecución alcanzó entonces los 440 millones de pesos, cifra muy cercana a lo realmente ejecutado.
2. El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados durante 2009, 2010, 2011 y 2012. La propia dinámica de los licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de

ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Negro.

3. La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del tope autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos al mismo de forma de acercarse al crédito presupuestal asignado. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en el orden de los 14 millones de dólares al año y se trata de mantener este nivel hasta el final del presente período de Gobierno.
4. Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizaron durante 2009 un gasto del orden de los 37 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 14 millones, (cifras Ministerio de Turismo, 2010-2011). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.
5. Se ejecutaron las obras previstas en el contrato de concesión para la construcción y explotación de los servicios comerciales terrestres del Puerto de Punta del Este. Esta licitación, adjudicada en agosto de 2011 (Paseo del Puerto SA), significó una inversión privada de 4 millones de dólares y un ingreso para el estado de USD 220.000 anuales mientras dure el contrato.
6. LA DNH se encuentra abocada a la identificación de proyectos de interés nacional y hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas. En tal sentido se cuenta ya con propuestas para el desarrollo de la zona del Puerto del Buceo y para la zona de Punta Brava en Montevideo. Se concretó asimismo una asociación

público-privada para la reconstrucción parcial de muelles en el puerto de La Paloma. Este contrato de inversión en infraestructura a cambio de tarifas estará operativo el 1ro de marzo de 2013, comenzando el transporte fluvial de cabotaje nacional desde el ciado puerto hasta el puerto ANP de Fray Bentos (250.000 t de rolos de madera al año).

7. La Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP tiene, entre sus atribuciones legales, la concesión de álveos públicos para la ejecución de obras portuarias y la autoridad técnica y administrativa para tramitar la aprobación de los proyectos de ingeniería que se presenten con tales fines. Es de destacar que, al día de la fecha, existe una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que supera los 800 millones de dólares. Entre estos proyectos podemos citar una instalación especializada en mineral de hierro en el departamento de Rocha, una instalación portuaria para la exportación de aceites y cereales (CEREOIL) y un proyecto para el manejo de minerales al sur del actual puerto de Nueva Palmira, de la empresa Corporación Navíos. Siguen su proceso los puertos privados en la zona de la Laguna Merin, uno en la Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí. Se encuentran aprobados por la DNH y en trámite de autorización ante la CARU dos terminales de carga en el puerto de Nueva Palmira (Cartisur SA y Belwood SA).
8. La DNH sigue, desde el punto de vista técnico, la construcción del puerto, especializado en celulosa de la empresa Montes del Plata, en Punta Pereyra (Conchillas). El monto de esta obra supera los 120 millones de dólares, siendo la mayor inversión en infraestructura portuaria desde la construcción del puerto de Montevideo.

IV.- Principales desafíos a encarar en 2014

Se detalla a continuación las principales obras que se planifica ejecutar durante el ejercicio 2014:

- Villa Soriano: se prevé la finalización de la obra portuaria en ejecución, con gran impacto turístico.-
- La Paloma: se ejecutarán las instalaciones para pesca artesanal en el Puerto de La Paloma, que incluye muelle, rampa, plataformas y locales de venta de pescado al público. Obra compartida con gobierno y población local.-
- Puerto Piriápolis: se ejecutará la 1º fase de las obras, construcción de 3 marinas nuevas y reconstrucción de antigua escollera.-
- By Pass de arena en Cufré: obra en curso, compartida con la población de Colonia.-
- Obra de refuerzo en represa de Laguna del Sauce. Etapa final, refuerzo de la presa sur con tablestacado.-
- Puerto de Aguas Profundas: Se continuará con los estudios.-
- Otras obras en curso de ejecución o en vías de adaptación: Ampliación oficina y talleres en Punta del Este, Servicios higiénicos en Carmelo, obra puente giratorio en Arroyo Las Vacas Carmelo, Servicios higiénicos Riachuelo y oficina en Higuieritas, local para personal de balsa en La Charqueada y otras obras menores y estudios.-
- Asimismo se continua con las erogaciones para el cumplimiento de los cometidos asignados, ejecutándose el Proyecto de Mantenimiento del Programa y otros proyectos., de acuerdo con la asignación presupuestal.-
- Se continuará con la implantación del Sistema de Facturación en Puertos, habiéndose aprobado una ampliación del contrato para incluir otros módulos de gran impacto (Inversiones, Garantías, Reservas, etc.) lo que redundará en una mejora en los servicios y facilitará el cobro, las registraciones y los controles.-
- Se seguirá trabajando en la definición de la estructura de la organización y en la asignación de funciones y remuneraciones acordes a la estructura de acuerdo con los lineamientos impartidos a nivel del Inciso.
- Se continuará trabajando en la mejora de la gestión de todas las áreas de la DNH, procurando el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y presupuestales disponibles.-

Informe de gestión 2013**INCISO:** 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas**UE:** 5 - Dirección Nacional de ArquitecturaI. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES****PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA**

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas sectoriales y vínculos con las áreas programáticasDescripción: Participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno.Nombre: Área de actuaciónDescripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el

territorio Nacional. Asumiendo en toda su plenitud el ámbito que por Ley le corresponde.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA**B.P.S.**

Agencia Artigas	Artigas
Agencia Trinidad	Flores
Agencia Young	Río Negro
Agencia Lascano	Rocha
Agencia Tacuarembó - Prestaciones	Tacuarembó

CODICEN

Escuela Nº 8	Artigas
Escuela Nº 112	Canelones
Escuela Nº 145	Canelones
Escuela Nº 171	Canelones
Escuela Nº 214	Canelones
Escuela Nº 47	Canelones
Escuela Nº 58	Canelones
Escuela Nº 6	Canelones
U.T.U.	Canelones
Escuela Nº 22 Solís Grande	Maldonado
Escuela Nº 29 Partido Norte	Maldonado
Escuela Nº 84	Maldonado
Escuela Nº 17 Brasil - 2º etapa Gimnasio	Montevideo
Liceo Nº 1	Montevideo
Liceo Nº 14	Montevideo
Liceo Nº 19	Montevideo
Liceo Nº 22	Montevideo
Liceo Nº 25	Montevideo
U.T.U Unión	Montevideo
U.T.U. Colón	Montevideo
U.T.U. Guardería	Montevideo
U.T.U. Malvín Norte	Montevideo
Jardín Nº 103	Salto
Escuela Nº 68	San José
Escuela Nº 89	San José
Escuela Nº 26	Tacuarembó
Escuela Nº 7/145	Tacuarembó
Liceo Nº 1 - Paso de los Toros	Tacuarembó
Jardín Nº 130	Salto

CORTE ELECTORAL

O.E.D. Melo	Cerro Largo
O.E.D. Fray Bentos	Río Negro
O.E.D. Rivera	Rivera

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Cabildo	Montevideo
---------	------------

INAU

Hogar La Casona	Canelones
SER Colonia Berro	Canelones

M.E.C.

CECAP	Montevideo
Casa de Lavalleja	Montevideo
Dirección de Cultura Sede - Ascensor y rampa	Montevideo
Fundación Zelmar Michelini - etapa	Montevideo
Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE)	Montevideo
Taller de Restauración	Montevideo
Archivo Gral de la Nación	Montevideo
Quinta Vaz Ferreira	Montevideo

M.G.A.P

Desarrollo Rural - 3ª etapa Sala de Actos	Montevideo
Digegra	Montevideo
Servicios Forestales - Dirección General	Montevideo
Dilave Ruta 3	Paysandú

M.RR.EE.

Casa Pérsico	Montevideo
--------------	------------

M.T.O.P.

DNT - Río Branco	Cerro Largo
------------------	-------------

M.T.y D.

Plaza de Deportes de Baltasar Brum	Artigas
Plaza de Deportes de Bella Unión	Artigas
Plaza de Deportes de Tomás Gomensoro	Artigas
Plaza de Deportes Parque 7 de setiembre	Artigas
Centro Médico Deportivo	Montevideo
Plaza de Deportes Nº 8	Montevideo
Plaza de Deportes de Guichón	Paysandú

O.N.S.C.

Esc. Func. - Claraboya y Sala de profesores	Montevideo
---	------------

UDELAR

Casa Lago	Montevideo
Ex Asilo Larrañaga - 1ª etapa Demolición	Montevideo

OBRAS POR CONTRATO

Auditorio Adela Reta
Bioterio Dilave
Caif Ciudad del Plata
Caif Florida Cuchilla Santarcieri
Caif Younguito
Colonia Etchepare Pabellones, Accesos
Edif.3 Escuela Brasil
Paso del Fronteras Artigas
Paso Frontera Fray Bentos SS.HH.
Techo Estación Artigas

ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS REALIZADOS EN 2013

M.RR.EE: Edificio Sede del PARLASUR –Parlamento del Mercosur- 8.000 m2 Anteproyecto con Hemiciclo para 270 parlamentarios.

M.I.E.M: Proyecto de reciclaje del Ex Edificio “La Ópera” 4.000 m2. Proyecto área de reciclaje: Gema, núcleo, circulación, refuerzo estructural. Proyecto área nueva: 2 niveles.

Tribunal de Cuentas : Proyecto Ejecutivo de primera etapa del Ex Edificio “La Ópera” 2.500 m2. Proyecto área reforma de 6 niveles: S.S., P.B. y 4 niveles

MT y D. DINADE – Campamento Parque del Plata

A.S.S.E. – M.S.P. : -Colonia Etchepare, Anteproyecto Pabellón 11
Proyecto Salón de Usos
Múltiples

Proyecto de la Unidad
Médico Quirúrgica (UMQ), reforma y ampliación.

-**Colonia Santín Carlos Rossi** Proyecto Pabellón
Nº 8.

B.P.S. DEMEQUI Anteproyecto primera etapa

M.G.A.P.: Laboratorio Ott – Servicios Agrícolas Anteproyecto
edificio No. 2

RENARE Proyecto de reforma para oficinas
Desarrollo Rural – Proyecto de Sala de Reuniones y
Auditorio

M.E.C.: Espacio de Arte Contemporáneo – Anteproyecto de
Espacios Exteriores y accesos

Archivo General de la Nación – Avda. San Martín
Anteproyecto, Servicios e Instalaciones

Dir. Nac. De Registros – Ed. Notariado, Proyecto de
reforma del primer piso

Archivo General de la Nación – Calle Convención,
Proyecto de Reforma primera etapa

CECAP Montevideo – Proyecto de 3a. etapa Comedor,
Talleres, Cocina

DIRECCION NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA: Recaudos para la
licitación Fray Bentos, Paysandú y Chuy

Anteproyecto

de Paso de Frontera Yaguarón

ONSC - ESCUELA DE CAPACITACION Reforma áreas de servicio

**ESTUDIOS Y PROYECTOS- DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
EDILICIO**

ARCHIVO GRAFICO: Análisis, ordenamiento y registro de los
recaudos gráficos existentes en el archivo de la DNA . Segunda
etapa

Análisis, ordenamiento y registro de los recaudos gráficos históricos
en el archivo de la DNA. Segunda etapa

TRAZABILIDAD DE LA OBRA PÚBLICA:

Dentro del Plan de Capacitación de reconstrucción y restauración de
obras de carácter patrimonial, se trabajó en las siguientes obras que
están siendo actualmente ejecutadas por la DNA y han sido incluidas
en el Plan de Trazabilidad de la Obra Pública.

- Escuela Brasil.
- Casa Pérsico.
- Capilla Narbona, 1era Etapa de Consolidación.
- Cabildo de Montevideo
- Programa de Capacitación de Obreros en la Obra
Patrimonial con primera etapa en desarrollo

ASESORIA DE CONVENIOS SOCIALES

Planes de Infraestructura Comunitaria

Club Champagnat Rugby

Hogar La Huella

Asoc. Civil Fe y Alegria del Uruguay

Club Solis

Centro Cultural Miguel A. Pareja

Club Social y Dep. Albatros

Liga Fomento Jaureguiberry

TOTAL CANELONES AÑO 2013

Asociación Nuestro Hogar

TOTAL CERRO LARGO AÑO 2013

Asoc. Civil Buscando Espacio

ACJ _Asoc. Cristiana de Jóvenes

Asoc. Civil Arco Iris

TOTAL COLONIA AÑO 2013

Colegio SARU Asoc. Franciscanas del Verbo Encantado

TOTAL DURAZNO AÑO 2013

Asoc.Civil "Grupo Guidai"

TOTAL FLORES AÑO 2013

Centro Dr. Jacobo Zibil

TOTAL FLORIDA AÑO 2013

Club Minas

TOTAL LAVALLEJA AÑO 2013

AEBU

TOTAL MALDONADO AÑO 2013

Asoc. Cultural y Deportiva 3 de Abril

Fundación Instituto del Hombre

SUNCA

Club S. y D. Sayago

AJUPENLATE_Jubilados de la Teja

Iglesia Católica

Cottolengo Don Orione Masculino

Fundación Manantiales

Escuela Horizonte

Asoc. Hebraica Macabi del Uruguay

Club Atlético Cerro

Centro Cooperativo de Enseñanza

Soc.San Fco. De Sales_Club de la Alegría

Unión de Rugby del Uruguay

Club Soc. y Dep. Urunday Universitario

CO.VI.CO.FU_Coop.Viviendas Corazón Fuerte

Asoc. Obreros y Empleados CONAPROLE

TOTAL MONTEVIDEO AÑO 2013

Centro Pelotaris

Centro Allavena

Centro de Educación y Rehabilitación Crecer

TOTAL PAYSANDÚ AÑO 2013

Com. Apoyo Centro Auxiliar Young

TOTAL RÍO NEGRO AÑO 2013

Asoc. Pacres y Amigos del Discap. APADIR

TOTAL RIVERA AÑO 2013

Club River Plate

Lavalleja Fútbol Club

Asoc. Cristiana de Jóvenes

Club Remeros

Ferrocarril F.C.

TOTAL SALTO AÑO 2013

Casa de la Cultura

Club A. Universal

TOTAL SAN JOSÉ AÑO 2013

Club Remeros Mercedes

Institución Atlética Juventud

TOTAL SORIANO AÑO 2013**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE FONDOS DE TERCEROS (Año 2013)**

- Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora \$178:000.000.-
- Ejecución con Fondos de Terceros: \$ 249.743.000.-
- Ejecución en Obras por Contrato: \$ 87:500.000.-

III. Evaluación global de la gestión 2013

En el ejercicio 2013, la Dirección Nacional de Arquitectura continuó optimizando su capacidad productiva. Se orientó la utilización de los recursos financieros para un mejor aprovechamiento de los mismos. Se logró aumentar sensiblemente la cantidad de comitentes de obras lo que redundó en un nivel de actividad muy alto de todas las unidades organizativas de la Dirección

Se continuó con el Proyecto de Trazabilidad de la Obra Pública en acuerdo con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014**OBRAS**

- ✓ Obras de Mantenimiento en locales de Enseñanza.

- ✓ Mantenimiento Preventivo de locales de Enseñanza.
- ✓ Escuela Nº 17 – Brasil:
 - ✓ Sector 1: Readecuación del edificio Existente.
 - ✓ Sector 2: Obra nueva.
 - ✓ Gimnasio y servicios.
 - ✓ Patio Central y Exteriores.
- ✓ Cabildo.
 - ✓ Trabajos de recuperación y restauración de Fachadas y Cubiertas.
- ✓ CAIF San José
 - ✓ Ampliación de Licitación
- ✓ MRREE
 - ✓ Casa Pérsico. Obras de reciclaje y restauración en ejecución.

ESTUDIOS Y PROYECTOS**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA** Reforma de la Sede actual**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN** Proyecto de refuncionalización**PARLASUR** Sede del Parlamento del Mercosur - Proyecto**TRAZABILIDAD DE LA OBRA PUBLICA**

Avanzar con la segunda etapa del Convenio de Trazabilidad

Continuar con

- ✓ Ajuste detalles de funcionamiento de la base de datos.
- ✓ El ingreso de datos de las 40 obras preseleccionadas.

(Trabajo conjunto entre el equipo de la Facultad de Arquitectura y el Departamento de Patrimonio Edificio de la DNA)

- ✓ Difundir la propuesta a otros organismos públicos para promover su utilización.
- ✓ Ingresar a la base nuevos edificios que actualmente estén en etapa de obra o recientemente finalizados

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

- ✓ Continuar con los cursos en Obras de Conservación Patrimonial para Obreros, Técnicos y Profesionales

EDIFICIOS PATRIMONIALES CON CARÁCTER HISTÓRICO

Nuevos emprendimientos en:

- ✓ Isla de Flores
- ✓ Ex Cárcel de Miguelete
- ✓ Estancia y Capilla Narbona

ASESORÍA DE CONVENIOS SOCIALES

- ✓ Planes de Infraestructura Comunitaria: Está previsto realizar del 1 al 15 de mayo el llamado para convenios con Instituciones Comunitarias de todo el país.
- ✓ Obra Joven

Informe de gestión 2013

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 6 - Dirección Nacional de Topografía

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional

Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.

Se avanzó en las necesidades que venían del año anterior, habiendo

conseguido adquirir casi la totalidad de predios para ejecutar el by-pass de Nueva Palmira.

- Se iniciaron los trámites de expropiación el By pas de la Ciudad de Santa Lucía y Ciudad de Canelones.
- Se avanzó en la expropiación de la finca para archivos del MTOP, culminando la vía administrativa, se encuentra en la vía judicial.
- Se comenzó con la expropiación del Parque Nacional de Purificación en el Departamento de Paysandú
- Se realizaron las expropiaciones, para los accesos del nuevo puente, sobre el Río Yaguaron en Río Branco.
- Se comenzó con las expropiaciones para el Puerto de Aguas Profundas.

Nombre: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado

Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.

Se realizaron trabajos para la Dirección Nacional de Aduanas, planos de mensura y expropiación de predios

Para la Comisión del patrimonio Cultural de la Nación, se iniciaron las gestiones para expropiar los predios con destino al Parque Nacional de Purificación en Paysandú: Tasación, Plano de Mensura y respuestas a los recursos interpuestos por el expropiado.

Se realizaron expropiaciones para ANP Puerto Capurro.

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.

Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.

Se comenzó la implantación de un sistema de información geográfica con los bienes inmuebles propiedad del MTOP

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.

Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico (Piloto) del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

- Se implementó el Nodo Periférico de información geográfica del MTOP para la IDE, a través del convenio con la Fundación Julio Ricaldoni.
- En lo que refiere a formación de personal y apostando al mayor involucramiento al proyecto de nodo, se realizó un curso en la Facultad de Ingeniería para uso de un sistema de información geográfica.

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.

- Continuaron los trabajos de microfilmación de planos de mensura ingresados.
- Se culminó el proyecto de digitalización de los planos de mensura de todo el país anteriores a 1970.
- Se microfilmó y digitalizó del archivo del ex frigorífico Anglo, en convenio con la intendencia de Rio Negro, un total de 7140 planos.
- Se aportó al proyecto equipamiento moderno procurando sustituir tareas y beneficiar a los usuarios del archivo.
- En lo que respecta a la atención directa a usuarios del sistema, se consultaron en el archivo 15.758 carpetas, y se atendió en ventanilla a 21.277 usuarios. Fueron solicitadas 10.726 copias de planos no oficiales y

1.490 oficiales. Ingresaron 4665 planos de Mensura de la Dirección Nacional de Catastro.

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

- PROYECTO DE RELEVAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO DIGITAL 3D DE TODO EL PAIS. Se confecciono el pliego de condiciones particulares para su licitación, financiado por el BID. Este es un proyecto que se realiza en conjunto con las instituciones integrantes de CAHSIG (Consejo Asesor Honorario para los Sistemas Georreferenciados de AGESIC).
- Se georreferenciaron las vía férreas, proyecto realizado con el apoyo de AFE

III. Evaluación global de la gestión 2013

La Unidad Ejecutora continuó durante 2013 con falta de personal y alto promedio de edad, agravado por la jubilación de varios de ellos, lo que replica en falta de personal. A pesar de esto el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido satisfactorio, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de la obra pública, en particular, Punto sobre el Río Yaguaron, By Pass Santa Lucia, By Pass Nueva Palmira.

Se puso en funcionamiento el Nodo Periférico del MTOP (portal de información geográfica del MTOP), en el que se han cargado la georreferenciación de las vías férreas activas de AFE, los convenios sociales del MTOP, la vialidad nacional y departamental, puertos,

ciudades, hidrografía, cargas, lo que permitirá en el futuro continuar cargando información geográfica de nuestro Territorio Nacional.

Se firmó un convenio de cooperación técnica con la Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería, lo que a permitido la puesta en funcionamiento del Nodo Periférico del MTOP para la IDE (Portal de Información geográfica del MTOP), comenzar a depurar la base de datos del Archivo de Planos de Mensura y confeccionar del Proyecto de relocalización del Archivo y la confección de un sistema de información geográfica de los bienes inmuebles del MTOP.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO

La Dirección Nacional de Topografía (DINTOP) del MTOP tiene a su cargo, y como cometido fundamental, conseguir en tiempo y forma el espacio territorial necesario para la implantación de la obra pública, en especial la relacionada con las obras de infraestructura que realiza el MTOP. Se mantiene actualizada y disponible para su uso la base de datos geográficos, en coordinación con otros organismos del Estado, que permite ser utilizada como base geográfica para la planificación de las intervenciones y obras que se realizan sobre el territorio.

EXPROPIACIONES

- Culminar expropiaciones del by-pass de Nueva Palmira.
- Culminar expropiación el By pas de la Ciudad de Santa Lucia y Ciudad de Canelones.
- Se obtuvo la posesión de la finca para archivos del MTOP, culminando la vía administrativa, se encuentra en la vía judicial.
- Continuar con la expropiación del Parque Nacional de Purificación en el Departamento de Paysandú

- Culminar las expropiaciones, para los accesos del nuevo puente, sobre el Rio Yaguaron en Rio Branco.
- Continuar con el proceso para las expropiaciones para el Puerto de Aguas Profundas.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Culminar la implementación del sistema de información geográfica de los inmuebles del MTOP.

Iniciar los trabajos de apoyo al Fideicomiso de Bienes Inmuebles del MTOP

ARCHIVO DE PLANOS DE MENSURA Y MICROFILMACIÓN

- Proyecto de nuevo local para el Archivo de Planos de Mensura.
- Nuevo software, para la base de datos, del Archivo de Planos de Mensura.
- Depuración de la base de datos.
- Visualización de todos los planos de mensura digitalizados en 2013.

INFORMACION GEOGRAFICA - INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

- Continuar con el ingreso de información geográfica al Nodo Periférico de información geográfica del MTOP para la IDE, a través del convenio con la Fundación Julio Ricaldoni.
- En lo que refiere a formación de personal y apostando al mayor involucramiento al proyecto de nodo, se realizaran cursos en la Facultad de Ingeniería para uso de un sistema de información geográfica.
- PROYECTO DE RELEVAMIENTO AEROFOTOGRAFOMETRICO DIGITAL 3D DE TODO EL PAIS. Se confecciono el pliego de condiciones particulares

para su licitación, financiado por el BID. Este es un proyecto que se realiza en conjunto con las instituciones integrantes de CAHSIG (Consejo Asesor Honorario para los Sistemas Georreferenciados de AGESIC). En 2014 Licitación y comienzo del proyecto

- Relevamiento digital en 3D con tecnología LIDAR de la ciudad de Treinta y tres incluido el Río Olimar, en la zona cercana a la ciudad, con el objetivo de disponer de un modelo de terreno, de alta precisión, que permita estudiar las crecidas, que provocan inundación.
- Ampliación de la georreferenciación las vías férreas, con más información y apoyar a AFE para realización del seguimiento de flota.
- Relevamiento de la caminería departamental en conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad

CONGRESO INTERNACIONAL DE AVALUACIONES

- Organización del Congreso Internacional de Avaluaciones a realizarse en diciembre de 2014, con la presencia de destacados técnicos internacionales y con el apoyo del Banco Mundial.

FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

- Se continuara con la realización de un curso de post grado para los técnicos tasadores, en convenio con la Fundación Ricaldoni.

Informe de gestión 2013

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 7 – Dirección Nacional de Transporte

I. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño del año 2013

III. Evaluación global de la gestión 2013

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes

Descripción: Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes del interior del país mediante el pago correspondiente a las empresas de transporte de pasajeros por carretera.

Se implementó la tarjeta electrónica como medio de validación de viajes gratuitos para el universo de estudiantes. Además de sistematizar la información, agilizar los procedimientos, se mejoró la eficacia del

beneficio. Se ahorraron aproximadamente \$ 10.000.000 a valores constantes comparado con año 2012.

Se transfirió la ampliación del crédito presupuestal de \$ 38:105.373, a fin de atender el subsidio en las zonas rurales del interior donde no existe transporte público.

Se dictó Resolución del PE aprobando los Convenios con las Intendencias para la financiación del traslado de los alumnos de 1er. y 2º. Ciclo de Enseñanza Media pública. Se transfirió el incremento presupuestal de \$ 52:000.000, para atender el subsidio del boleto a estudiantes de enseñanza media del interior.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), programas de renovación de flotas de vehículos, implementación de un Centro de Monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), mayor eficiencia y eficacia en los controles de pesos y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, entre otras múltiples medidas.

Con el fideicomiso del boleto se evita el traslado del incremento del precio del gasoil a las tarifas, que deben abonar los usuarios de los servicios de transporte.

Adjudicación de licitación pública N° 67/12 para otorgar el Permiso Originario para cubrir la porción de la línea Salto-Porto Alegre y de alta temporada Salto-Florianópolis por Rivera, que corresponde a la bandera uruguaya, a la empresa TURIL SA, (comenzó a operar el 14 de diciembre).

Elaboración del Pliego de Condiciones Particulares para licitar las líneas Minas – Punta del Este por San Carlos; Minas – Punta del Este por Piriápolis y Minas Florida. El mismo prevé que la nueva concesionaria tome el personal que revistaba en la empresa COOM, a la cual se le revocó la autorización para realizar los servicios.

Se autorizó la línea de alta temporada turística Piriápolis – La Pedrera y se aprobó la prolongación de dos de sus turnos hasta Cabo Polonio.

Se autorizó la prolongación de los servicios Montevideo – Punta Colorada hasta Punta Negra.

Se autorizó la línea Montevideo – Pando – Florida.

Se recibió el Primer Premio de Datos Abiertos de AGESIC a organismos estatales, por dar transparencia a los datos de horarios de servicios interdepartamentales de transporte de pasajeros.

Reevaluación del software del centro de Monitoreo.

Coordinación con Oficinas regionales a efectos de capacitar en el manejo del sistema informático de expedición de permisos, controlando la calidad de información procesada.

Cooperación con la Dirección General de Registros y la Intendencia de Montevideo, para recibir informáticamente los datos correspondientes a títulos de propiedad de automotores otorgados.

A solicitud de Agesic, se realizaron gestiones con los Ministerios de Turismo y Deporte y de Trabajo y Seguridad Social, para optimizar la tramitación entre organismos.

Se analizaron los estados contables de las empresas concesionarias y permisarias de líneas nacionales.

Se procesaron las tarifas para servicios nacionales de corta, media y larga distancia así como de líneas suburbanas e internacionales.

En noviembre se dictó el Decreto 366/2013 que creó, en la órbita de esta Dirección Nacional, el Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre y la Guía Electrónica de Transporte de Carga. Por Resolución del MTOP se creó, dependiendo de la Dirección General de Transporte por Carretera de la DNT, la División SICTT, a efectos de gestionar dicho Sistema de Información y todo lo referente a la emisión de la Guía.

Convenio entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, la Mesa Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre y el Sindicato Único de Transporte de Carga y Ramas Afines para dar continuidad a la labor de formación y capacitación laboral y técnico - profesional de los trabajadores del sector.

Se trabajó en la logística del Puerto de Nueva Palmira con el “Sistema de Gestión de Acceso al Puerto de Nueva Palmira” en todo lo relacionado al transporte de granos y se incorporaron para oficiar de Playas de Estacionamiento, 17 espacios adecuados y equipados a tal fin, permitiendo lograr una optimización del ordenamiento del traslado de las cargas a silo y Puerto, en un año que registró hasta noviembre, el movimiento de aproximadamente 90.000 camiones a descargar en Puerto.

Se mantuvieron reuniones con sectores operadores y receptores de carga, como también con autoridades del Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de regularizar y profesionalizar el transporte profesional de carga tal lo previsto en el Decreto 349/2001 y por sobre todas las cosas en la modificación del mismo por el Decreto 366/2013; también se realizaron gestiones para informar la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo respecto a la generación de nuevos instrumentos legales para combatir el incumplimiento de la normativa laboral vigente.

El servicio de inspección técnica vehicular se ha desarrollado con normalidad en el marco del contrato de concesión con la empresa SUCTA SA. El total de inspecciones y re inspecciones proyectado para todo el año 2013 es de 54.000.

Se expuso en, coordinación con la Dirección Nacional de Industrias y la UNASEV, una batería de argumentos de tipo estratégico, institucional y técnico por los que se entiende que debería prohibirse sine die la importación de vehículos automotores usados.

Mantenimiento de la acreditación del laboratorio de pesaje mediante auditoría de re-acreditación en el marco de la Norma ISO/IEC 17025:2005.

En el marco del Convenio Adicional al Contrato vigente con CIEMSA, culminaron las obras y ajustes de los nuevos dispositivos y software de gestión tendientes a mejorar la eficiencia de los controles en varias Estaciones de Pesaje en rutas nacionales, así como a favorecer la atención a aquellos usuarios que han demostrado un elevado cumplimiento de las disposiciones de la normativa vigente. El servicio de Pesaje opera 16 Estaciones en rutas nacionales y Pasos de Frontera con un total de 20 balanzas fijas dinámicas y 2 móviles.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente y confiable del transporte aéreo de pasajeros y de cargas. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Aéreo con el cometido de actuar como eje regulador de la actividad aerocomercial del país y la promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

Propuesta de líneas generales de Plan de Acción Internacional, que proporcionen el marco institucional para mejorar la conectividad del país.

Grupo de Análisis con los Ministerios de Industria y Energía, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, para la evaluación y estudio de la situación del transporte aerocomercial, posibilidades de crecimiento y desarrollo

del sector, definición de pautas para una política que apunte a tal desarrollo.

Se asesoró sobre las consecuencias de la normativa dictada luego del cierre de PLUNA S.A, en todas las circunstancias que le fueron requeridas.

Se asesoró al MTOP respecto a todos lo tratado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil. (Artículo 75 de la Ley 18.046)

Se co-organizó la sesión especial de la Junta Aeronáutica en las instalaciones de la Fuerza Aérea noviembre 2013, a efectos de sentar las bases de una nueva Política Aeronáutica.

Se integró y participó en el Grupo de Trabajo de Asuntos Internacionales.

Análisis y coordinación del planteo hacia la Asamblea General OACI, conjuntamente con la Secretaría Técnica de JNAC, DINACIA, MREE.

Propuesta de protocolo así como la coordinación para la celebración de acuerdos bilaterales en el marco de la reunión de la ICAN.

Se trabajó conjuntamente con IATA y MDN para continuar la mejora de los sistemas operativos.

Se ha estudiado y asesorado en materia de regulación tarifaria.

Se organizó el Primer Foro Internacional de Transporte Aéreo y su Relevancia en la Economía de los Estados (Montevideo, octubre 2013).

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del Área Metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Se implementaron las primeras acciones de complementación y

racionalización de servicios entre los diferentes sub sistemas dentro del Área Metropolitana. En esta etapa el proceso centró sus acciones en el corredor Ruta 5, con resultados positivos, aumentando la eficiencia y promoviendo la especialización.

Se generaron nuevos beneficios en materia tarifaria a usuarios de viajes en la modalidad de “combinados”.

Se realizaron relevamientos periódicos, para observar niveles de satisfacción del usuario, cumplimiento de servicios y propuestas de soluciones ante deficiencias del sistema.

Se promovió e impulsó la implementación de nuevos servicios en la modalidad de semi directos en el Área Metropolitana: Las Piedras-Montevideo por Ruta 48 y Accesos, Barra El Pinar- Montevideo por Avda. Giannattasio y Salinas-Neptunia- Montevideo por Interbalnearia.

Se autorizaron modificaciones relevantes en servicios metropolitanos: Nuevos servicios directos entre Montevideo, El Pinar a las empresas CUTCSA y COPSA; y Las Piedras a CUTCSA y COETC.

Respaldo técnico y de gestión a la iniciativa adoptada por la Intendencia Departamental de Canelones para promover cambios sustantivos en su sistema de transporte departamental.

Desarrollo de aplicaciones WEB para recibir directamente desde las unidades, la información referida a la venta de los diferentes tipos de viajes,

Se cumplió con las metas y objetivos trazados en referencia a la implementación y desarrollo del software de integración tecnológica STM 2.0.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de cargas, a través de la propuesta e instrumentación de

políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y el fomento de la marina mercante nacional.

Análisis, desarrollo, implantación y capacitación del Sistema de Registro de Empresas de Transporte Fluvial y Marítimo y Sistema de Registro de Vehículos de Transporte Fluvial y Marítimo.

Se otorgaron nuevas líneas y se realizaron incorporaciones de naves a los servicios ya existentes.

Se han incorporado empresas a los beneficios establecidos por el Decreto Nº381/93 que establece el procedimiento para que los usuarios presenten las boletas de compra de combustible para ser avaladas por la Dirección General (previo controles) y luego presentadas ante ANCAP que efectuará el reintegro correspondiente al beneficio.

Análisis de estados contables de empresas de transporte fluvial y marítimo así como de Estudios de Factibilidad de las empresas gestionantes de líneas de navegación.

Agregado al artículo 1º de la Ley Nº 12.091 (Ley de Cabotaje). Se establece que para el transporte de pasajeros, de los Cruceros que arriban a Uruguay, podrán utilizarse las embarcaciones auxiliares de bandera extranjera, siempre y cuando su número no supere el 50% de las necesarias para dicho transporte. Las demás embarcaciones deberán ser de bandera nacional. El proyecto de Decreto Reglamentario de la referida Ley se encuentra para la firma del Sr. Presidente de la República.

Coordinación con el Ministerio de Turismo y Deporte, en la Mesa del Turismo Náutico que cuenta con el patrocinio del programa de apoyo al sector turístico del BID, la promoción y fomento de emprendimientos turísticos náuticos innovadores.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Descripción: Continuar con el convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 kilómetros de Montevideo.

Se realizaron 876 traslados de pacientes oftalmológicos y 27 acompañantes, de acuerdo con el convenio MTOP- BPS.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Lograr un avance en la implementación de la Guía de Carga, incorporando nuevos subconjuntos del universo de empresas que deben emitirla de acuerdo al calendario establecido y realizando desarrollos complementarios del software que permitan facilitar la tarea del transportista y disminuir los casos de emisión mediante procedimientos simplificados con información parcial.

Obtener un resultado favorable en las negociaciones con AGESIC para el financiamiento de una etapa complementaria de la implantación de la Guía de Carga.

Adjudicar la licitación 1/14 para otorgar la concesión de los servicios de transporte de pasajeros en las líneas Minas – Punta del Este por San Carlos; Minas – Punta del Este por Piriápolis y Minas – Florida y poner en funcionamiento los servicios por parte de la empresa que resulte seleccionada.

Apoyar el Proyecto de “Implementación de un Centro de Atención a la Ciudadanía” que lleva adelante el MTOP

Lograr compromisos de los demás países de la región para avanzar en el proyecto de intercambio de información, condicionado a la dinámica que lleguen a tener las Reuniones del SGT N° 5 durante el 2014.

Participar de las Reuniones Ordinarias del SGT N° 5 que se realicen, procurando los avances en los temas que integran la Agenda de Trabajo 2014 oportunamente establecida

Seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales de transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga a través de inspecciones.

Centralización de la base de Estudiantes Gratuitos de 1 a 6 año (Secundaria y UTU).

Implementación por parte de los proveedores, las nuevas reglas de negocio que abarcan los ámbitos sub-urbanos y urbanos del área metropolitana, conocidas como las reglas del STM 2.0.

Poner en funcionamiento los productos que permitirán mejorar la integración entre el transporte metropolitano a través de una única tarjeta como medio de pago